

Programa de trabajo
para la UNAM
2011-2015

José Narro Robles

INDICE

I.	Presentación.	1
II.	Las políticas académicas de la Universidad en el último cuatrienio.	5
	1. Ampliación de la matrícula y la oferta educativa.	6
	2. Proyección nacional e internacional de la Universidad. La investigación al servicio del país.	8
	3. Mejorías en la estructura de gobierno de la Universidad.	10
	4. Una tarea inconclusa.	11
III.	El contexto del trabajo de la Universidad.	11
	1. Contexto internacional.	12
	2. Contexto nacional.	13
	3. Los jóvenes, protagonistas del cambio.	15
	4. La educación superior y la ciencia en el mundo: tendencias y trascendencia.	16
	5. El financiamiento de la educación superior y la ciencia en México.	17
	6. La UNAM en este contexto.	19
IV.	Líneas rectoras para impulsar la superación institucional.	22
	1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.	22
	2. Fortalecer el bachillerato de la UNAM y su articulación con los otros niveles de estudio, lo que demandará el incremento de la eficiencia terminal, la mejoría de la calidad de los egresados, la actualización de los planes y programas de estudio, la formación de profesores y la	25

puesta en práctica de un sistema integral de planeación, supervisión y evaluación de los programas.

3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar que se pone en práctica un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados. 26
4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel. 29
5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM tanto en los programas de formación profesional, como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia. 30
6. Poner en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico, así como la aprobación del nuevo Estatuto del Personal Académico a partir de la propuesta elaborada por el Claustro integrado con ese propósito. 32
7. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la 34

- proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.
8. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores. 37
 9. Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración. 39
 10. Promover la proyección nacional de la UNAM, lo que implicará el diseño y puesta en marcha de un programa de colaboración e intercambio académico con las instituciones públicas estatales que fortalezca la presencia y participación de nuestra casa de estudios en todas las entidades federativas. 41
 11. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios. Dicha organización deberá garantizar que la administración se pone al servicio de la tarea académica, y que existe la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles y sectores de la UNAM. 43
 12. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria. 44
 13. Fortalecer la estructura de gobierno de la UNAM, consolidar los cambios realizados al Estatuto General y completar la elaboración de normas secundarias que resulten 46

necesarias. Al respecto se deberá concluir el proceso de reforma académica actualmente en curso en el Consejo Universitario.

- | | | |
|-----|---|----|
| 14. | Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social. Al efecto será necesario modificar y generar la normatividad que lo favorezca, incluida la aprobación de un nuevo reglamento de ingresos extraordinarios y la elaboración de uno nuevo que regule las actividades de vinculación con los sectores productivos. | 48 |
| 15. | Impulsar el desarrollo de la ENES, Unidad León, Guanajuato, para fortalecer el proyecto, además de poner en operación una nueva unidad en Morelia, Michoacán, de establecer un plantel de bachillerato con un nuevo plan de estudios para ser ubicado fuera del área metropolitana de la Ciudad de México y fortalecer las capacidades de nuestros campos foráneos. | 49 |
| 16. | Organizar un sistema integral de planeación y evaluación del trabajo de los universitarios y asegurar que una parte significativa del mismo y sus productos esté en línea y con acceso abierto. Se buscará consolidar el financiamiento universitario e impulsar los cambios que permitan contar con presupuestos multianuales. | 50 |
| V. | Comentarios finales. | 52 |
| VI. | Anexo. | |
| | 1. Sesenta logros universitarios. 2007-2011. | 54 |
| | 2. Comparaciones cuantitativas 2007-2011. | 60 |

Programa de trabajo para la UNAM 2011-2015

Presentación a la Junta de Gobierno

José Narro Robles

I. Presentación

Señoras y señores de la Junta de Gobierno:

Hace cuatro años, cuando la comunidad universitaria a través de la Honorable Junta de Gobierno me otorgó la confianza para representarla y coordinar el trabajo colectivo como rector de nuestra Universidad, adquirí el compromiso de esforzarme hasta el límite de mis capacidades para cumplir con la encomienda. Sólo puedo decir que lo he intentado todo el tiempo y que ahora, al llegar al término del periodo que se me asignó, serán ustedes y la comunidad los encargados de hacer la valoración sobre lo que se ha alcanzado.

Hoy, después de escuchar a muchos universitarios, me presento otra vez ante este cuerpo colegiado con la certeza de que todavía puedo servir a nuestra institución. Lo hago con un propósito en mente: sumar mi esfuerzo al de nuestra colectividad para cumplir con lo que nos corresponde. Lo hago con la convicción de defender los principios que caracterizan a la universidad pública por excelencia: su autonomía frente a todo poder; el compromiso académico; la libertad de cátedra y de investigación; el sentido de identidad y el orgullo de pertenencia de su comunidad; el uso del diálogo, la razón y el derecho como fórmulas para resolver las diferencias; el respeto irrestricto a la inteligencia y el saber; la búsqueda de la verdad y la belleza; su pluralidad; la promoción de la equidad y la justicia, así como sus esfuerzos permanentes en favor de las mejores causas del país. Todas estas, en su conjunto, son las razones por las que nuestra institución es uno de los más grandes orgullos nacionales y parte fundamental de la conciencia y el espíritu del pueblo mexicano.

En estos cuatro años en que he tenido el privilegio de conducir a la Universidad, he apreciado más que nunca su gran potencial y el valor que tiene para México. Nunca he tenido dudas al respecto, pero la función de rector me ha hecho adquirir mayor certeza sobre su fortaleza, presencia y capacidad. En razón de lo anterior, del vigor que me da la tarea realizada,

del reconocimiento de lo mucho que queda por hacer y del estímulo que representa el encargo, considero que aún puedo servir a la Universidad y a través de ella a la sociedad mexicana por lo que, después de un análisis personal, tomé la determinación de participar en el proceso convocado por la Junta de Gobierno

Ahora estoy más cierto de las razones de la grandeza de la UNAM, una institución que ha respondido con creces a la confianza depositada en ella. Hoy tengo más claro por qué ha podido realizar tantos aportes fundamentales para el desarrollo educativo, científico, social, económico, cultural y político de México.

La Universidad Nacional Autónoma de México es una de las grandes instituciones del país. Se trata de una casa de estudios que cuenta con todos los elementos que se requieren para representar la grandeza de la nación. Tiene una larga biografía que se remonta a más de cuatro siglos y medio. Es nacional desde hace una centuria. Dispone en la actualidad de instalaciones, equipo y recursos complementarios que le dan una enorme fortaleza y que la ubican en la mayor parte del territorio nacional. Por si todo lo anterior fuera poco, su porvenir se anticipa útil, productivo y estimulante.

Ese porvenir, así como todo lo realizado en el pasado, es resultado del esfuerzo y la dedicación de la comunidad universitaria. En todo momento el soporte de la grandeza de la UNAM es y ha sido su comunidad. Un conjunto de universitarios que cotidiana y sistemáticamente hacen, en su mayoría, un trabajo de calidad para cumplir con las tareas que le ha asignado la sociedad. Sus profesores, investigadores, técnicos, estudiantes y trabajadores representan parte de lo mejor que tienen las universidades de México y el país entero. Ellos son quienes le confieren a la institución su prestancia y hacen posible que se distinga dentro y fuera de nuestras fronteras.

La verdad es que, en especial en el siglo XX, los logros de la Universidad Nacional destacan en nuestro medio. Sería imposible entender el progreso de México sin las aportaciones de los universitarios. El régimen de instituciones que se construyó, la infraestructura de que se dispone, el trabajo cotidiano de cientos de miles de profesionales, muchas de las expresiones culturales y artísticas que el país presume con orgullo, las grandes aportaciones al conocimiento universal, al igual que muchos de los valores y principios que se han enarbolado, tienen una palpable relación con la UNAM, relación que en no pocas ocasiones es directa.

Por fortuna la comunidad universitaria no vive sólo de su pasado relevante. Por el contrario, su compromiso es con el futuro. Nuestro mayor interés tiene que ver con los jóvenes y con los niños, con los que ahora estudian e incluso con las generaciones que todavía no nacen. Muchos de nosotros compartimos la preocupación por lo que les vamos a dejar para hacer frente al futuro, a los próximos desafíos. Esa es la guía de nuestro trabajo.

En México, en el pasado, perdimos grandes oportunidades de progresar y acabar con muchos de nuestros problemas y rezagos. ¿En qué quedó el llamado milagro mexicano que nos colocaba hace cuatro o cinco décadas entre las naciones que generaban mayores expectativas? ¿Qué pasó con la riqueza petrolera que de pronto nos inundó y que, se dijo, incluso, que nos traería el problema de aprender a administrar nuestra riqueza? Cometimos equivocaciones que hicieron que esas oportunidades se esfumaran, e incluso que se transformaran en inconvenientes.

Ahora tenemos frente a nosotros una nueva ocasión para avanzar. Podemos subirnos al tren del conocimiento, la ciencia y la cultura, al del desarrollo tecnológico y la innovación. Para lograrlo, sin embargo, debemos apoyar con determinación a las instituciones públicas de educación superior e investigación. Es indispensable hacerlo ya que, sin ciencia no hay progreso, prosperan el dogma y el atraso, y el porvenir se enturbia. Sin cultura se duerme la conciencia y se debilita el alma. Sin los recursos humanos debidamente preparados dilapidaremos cuanta riqueza se produzca. En este sentido, la universidad pública por excelencia tiene una responsabilidad en el presente y una cita con el porvenir.

Hasta hace algunas décadas el argumento de que "origen es destino" era casi imposible de rebatir. Ahora las cosas han cambiado, siempre y cuando se recurra a la educación y la cultura. La preparación es la llave de un viaje distinto al predestinado en la vida de las personas modestas. La educación transforma no sólo el trayecto, también el punto de llegada. De aquí la importancia del apoyo a la educación y en especial a la del nivel superior.

Vivimos un mundo lleno de paradojas y transiciones. En estas últimas, junto a la demográfica, se encuentran la epidemiológica, la social y la política. Por lo que se refiere a las paradojas, en nuestro medio conviven dolorosa e indistintamente: la opulencia y la miseria; los avances y los rezagos; la

sabiduría y la ignorancia; la longevidad y la muerte prematura; la desesperanza y la ilusión; la indignación y la posibilidad de construir un mundo más justo; el discurso en favor de la equidad y la justicia, junto con niveles de desigualdad impresionantes.

Pronto tendremos que optar, o reformamos nuestro modelo de desarrollo y el estilo de vida que seguimos, o se dará la razón a quienes sostienen que sólo con el uso de la fuerza será posible cambiar el estado de cosas que impera y que agobia a los que han sido los desheredados de todo y de siempre. Yo no tengo duda del valor que en este sentido tiene la "República del saber" para inclinar la determinación de nuestra colectividad.

II. Las políticas académicas de la Universidad en el último cuatrienio

Hace cuatro años propuse a la Junta de Gobierno diversas acciones para mejorar el quehacer de la Universidad, para fortalecer las capacidades que le permitan seguir siendo la vanguardia nacional en la educación superior, la ciencia y el desarrollo tecnológico. En aquella ocasión sugerí quince líneas rectoras para el desarrollo de la institución. Líneas que atienden partes nodales para un mejor funcionamiento de las labores sustantivas de la Universidad, así como para mejorar el bienestar de la comunidad, hacer más eficiente la administración, incrementar la eficacia y representatividad de su estructura de gobierno e impulsar la presencia nacional e internacional de nuestra casa de estudios.

Una vez que fui designado rector, el programa de trabajo que sometí a la consideración de la Junta de Gobierno se difundió entre la comunidad universitaria para recoger sus opiniones y así elaborar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI). De esa manera he tratado de cumplir, desde el inicio de la gestión, con lo establecido al respecto en la legislación universitaria.

El PDI sirvió de fundamento para definir una política académica que permitió generar consensos entre los universitarios, sobre la necesidad de impulsar cambios en algunas áreas. El punto de partida estuvo en el reconocimiento de que las reformas deben servir para proyectar a la Universidad en la nueva centuria. De igual forma, se entendió que se trata de un proceso que no puede agotarse en plazos determinados, y que lo más importante es iniciarlo y crear las condiciones para que se ponga en práctica de manera consensuada. Esto es así, en razón de que los universitarios sabemos que sin los acuerdos requeridos las reformas en nuestra institución se complican o incluso imposibilitan.

El PDI fue formulado con la idea de que la planeación, en una institución tan dinámica como la nuestra, no es y no puede ser un ejercicio estático. Debe ser un instrumento flexible para orientar las acciones, debe ser un proceso sujeto a los ajustes que se decidan en las instancias de participación con que cuenta la Universidad.

En el PDI y en las acciones para su instrumentación se explicitó la centralidad que la docencia tiene en la institución y en ella el estudiante universitario. Lo anterior se formuló, por supuesto, sin restar importancia a

la investigación y la difusión, sin embargo, quedó establecido que la docencia y el apoyo a los alumnos tienen la más alta prioridad.

El PDI se configuró por 15 líneas rectoras con 148 proyectos y 580 objetivos. Dos tercios de los proyectos se concluyeron o tienen avances superiores al 80 por ciento, en tanto que sólo el 14 por ciento de ellos registraron un cumplimiento menor al 50 por ciento. Por lo que se refiere a los objetivos, el 76 por ciento se cumplieron y únicamente nueve por ciento no se lograron o se cancelaron.

A continuación, y a la manera de contraste entre lo que comprometí frente a la comunidad y la Junta de Gobierno, y lo que se alcanzó con el trabajo de todos, se describen algunos de los principales logros alcanzados durante estos cuatro años. No se trata, por supuesto, de un informe puntual de cada línea, acción y programa del PDI. Ese informe, junto con los asuntos pendientes y en proceso, se entregará a la próxima administración. En el Anexo se incluyen algunos argumentos y datos al respecto.

1.- Ampliación de la matrícula y la oferta educativa

La cobertura limitada es uno de los principales problemas por los que actualmente atraviesa la educación superior de nuestro país. En diversos foros he insistido en que no es posible que siete de cada diez jóvenes en edad de cursar estudios superiores no puedan hacerlo por falta de oportunidades. He reiterado que los jóvenes mexicanos requieren opciones educativas y laborales, con el propósito de generar entre ellos la esperanza de alcanzar un futuro mejor. En congruencia con esta posición, durante estos años no se ha escatimado esfuerzo alguno para nuestros estudiantes.

En noviembre de 2007, cuando asumí la rectoría, teníamos una matrícula total de 299,688 alumnos. Actualmente se estima que tenemos un poco más de 324 mil estudiantes. Al final de estos cuatro años la Universidad cuenta con casi 25 mil alumnos más¹. Esto significa que su matrícula total se incrementó en un promedio anual de dos por ciento. Para ubicar la dimensión de este crecimiento habría que recordar que 25 mil alumnos adicionales son equivalentes a la matrícula total, de bachillerato y licenciatura, de algunas de las universidades de varios estados de la república. Este es el caso de las de Coahuila (28,776), Hidalgo (27,575) o

¹ Según estimaciones de la Dirección General de Planeación, tenemos 24,732 alumnos adicionales, de los cuales 20,500 son de licenciatura (5,620 del SUAyED), 3,548 de posgrado y 1,581 de bachillerato.

San Luis Potosí (21,420). El crecimiento registrado es, en síntesis, equivalente a la creación de una nueva universidad. Conviene señalar que lo anterior se ha conseguido sin deterioro de la calidad que deben recibir los estudiantes.

Además del incremento de la matrícula, en estos cuatro años se pusieron en funcionamiento ocho carreras profesionales nuevas, todas ellas de vanguardia e incluso algunas fueron las primeras en abrirse en América Latina. Estas son: ciencias de la tierra, economía industrial, fisioterapia, ingeniería en energías renovables, bioquímica diagnóstica, farmacia, nanotecnología e ingeniería en telecomunicaciones, sistemas y electrónica. De estas ocho carreras, sólo una, la de ciencias de la tierra, se imparte en ciudad universitaria, en tanto que las otras siete se ofrecen en sedes foráneas.²

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, empezó a funcionar en el presente ciclo lectivo. Después de 36 años sin que la institución estableciera nuevas entidades docentes, se creó una con el apoyo presupuestal y el interés de las autoridades gubernamentales de Guanajuato. Esta escuela brinda nuevos alicios para la expansión de nuestra institución, para acompañar el desarrollo regional del Bajío y para fortalecer nuestra presencia nacional. La propuesta de establecer una segunda unidad en el Campus Morelia se encuentra bajo análisis de los cuerpos colegiados correspondientes y es factible que se concrete en el corto plazo.

La ampliación de la oferta y de la cobertura también se dio en la modalidad a distancia, ya que se establecieron 32 nuevas sedes en el Distrito Federal y los estados de México, Querétaro y Tabasco. En buena parte por ello, la población estudiantil del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia se incrementó más de 40 por ciento respecto al ciclo 2007/08.

La prioridad que se otorgó a la docencia se expresó a cabalidad en el bachillerato. Se mejoró la infraestructura de todos los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, que buena falta hacía. Para el fortalecimiento de la enseñanza de los idiomas, especialmente del inglés, se construyeron dos laboratorios de idiomas y una mediateca en cada uno de los catorce planteles de los dos sistemas. A la

² Escuela Nacional de Estudios Superiores, en León Guanajuato; Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, en Juriquilla, Querétaro; Centro de Investigación en Energía, en Temixco, Morelos; y Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, Baja California.

par de ese equipamiento moderno, se han desarrollado estrategias para que, en el corto plazo, la enseñanza del inglés sea obligatoria y queden como opcionales otros idiomas. Además, para favorecer el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, se están poniendo en marcha 107 modernos laboratorios de ciencias en los catorce planteles del bachillerato universitario.

2.- Proyección nacional e internacional de la Universidad. La investigación al servicio del país

Varias son las acciones emprendidas para reforzar la presencia nacional e internacional de nuestra institución. Buscamos afianzar el carácter nacional de la Universidad y su presencia internacional, condiciones indispensables para nuestro trabajo en una de las economías más importantes del mundo, que es sin duda la mexicana. En la actualidad la imagen que la sociedad tiene de la Universidad es la de una institución sólida, confiable, útil y propositiva ante los graves problemas que enfrenta la nación.

Parte importante para el reposicionamiento institucional fue el otorgamiento del Premio Príncipe de Asturias 2009, con el que la institución fue distinguida para resaltar sus aportaciones en la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento en Iberoamérica. Este premio es una muestra del reconocimiento y la excelente reputación que tiene nuestra Universidad en el mundo.

En el mismo sentido fueron importantes los festejos del centenario de su condición de Universidad Nacional. El programa de actividades fue numeroso y no sólo se limitó a la comunidad universitaria, sino que se organizaron actividades en las que se analizaron temas nacionales importantes, así como la evolución de la UNAM en paralelo con la historia del país en el siglo pasado y lo que va del presente.³

El Congreso de la Unión, la Asamblea Legislativa del DF y los congresos de los estados de Hidalgo, México, Puebla y Morelos, al igual que la Secretaría de Educación Pública, celebraron sesiones solemnes en honor de nuestra casa de estudios y varias de ellas pusieron en sus muros, con letras de oro, el nombre de nuestra institución. Muchas otras fueron las muestras de

³ Destacan al respecto los simposios "La UNAM en la historia de México" y "Las ciencias en la UNAM: construir el futuro de México".

reconocimiento, aprecio, respeto y valoración que se hicieron a la Universidad de México en ocasión de su centenario.

Con la convicción de que la Universidad debe seguir desempeñando un papel importante en el desarrollo nacional, se buscó presentarla como una opción de conocimiento especializado para cualquier tema relevante de la vida pública del país. Mayormente se tuvo éxito al mostrar sus capacidades, que son muchas, para diagnosticar problemas y ofrecer soluciones viables para los grandes y a veces graves problemas nacionales.

Dos ejemplos de ello lo constituyen el Debate Universitario sobre la Reforma Energética, realizado en 2008, cuyos resultados se entregaron al Senado de la República, así como el documento “Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia”, que en el año en curso, fue presentado a la Presidencia de la República y a los otros poderes de la nación, a los partidos políticos y a las organizaciones civiles que abordan estos temas, así como a la sociedad en general a través del portal de la Universidad y de los medios de comunicación.

Algo que para mí es un gran orgullo, y que creo debe continuarse y ampliarse, es el programa de alfabetización desarrollado por dependencias universitarias, en el que participan como alfabetizadores alumnos que realizan el servicio social. Este programa ya está en marcha en algunas delegaciones del Distrito Federal, y en los estados de Puebla y Guerrero.

Otro paso que va consolidándose poco a poco fue la creación de la Coordinación de Innovación y Desarrollo, como plataforma para lograr una mayor y más eficiente vinculación entre la Universidad y los sectores productivos del país. Sin duda lo alcanzado a la fecha es modesto, pero se avanza por el camino correcto.

Uno de los puntos más significativos para afianzar la presencia nacional de la UNAM ha sido abogar por una política de Estado clara sobre educación superior, ciencia, cultura, tecnología e innovación. Sin ella va a ser muy difícil que México se inserte entre las naciones importantes del planeta y corremos el riesgo de vernos rezagados ante tendencias que hacen suponer que el conocimiento es, y seguirá siendo, el principal factor de la producción. De aquí los reiterados señalamientos al respecto.

3.- Mejorías en la estructura de gobierno de la Universidad

A lo largo de mi vida universitaria he insistido en la necesidad de reforzar las estructuras de gobierno y participación en nuestra Universidad. Mucho es lo que nuestra comunidad ha cambiado desde que fue establecida la actual Ley Orgánica, por lo que es necesario, en el marco que nos regula, hacer ajustes para garantizar la gobernabilidad. Entiendo, porque lo he vivido, la dificultad de dichos cambios. Por ello hemos avanzado en este sentido con extremo cuidado para no poner en riesgo la estabilidad de que ahora gozamos.

Un hecho de gran trascendencia fue el fortalecimiento y ampliación del Consejo Universitario. Este órgano colegiado trabajó durante varios años, en el análisis y la elaboración de una propuesta para su reestructuración. Esta propuesta fue aprobada por votación unánime el 26 de agosto pasado. De esta manera el Consejo Universitario se amplió de 229 a 284 integrantes. Para dar mayor legitimidad a este órgano de gobierno se aumentó la participación de algunos sectores que estaban sub representados y se incluyó la de figuras que, como en el caso de los técnicos académicos, no contaban con representación alguna. Asimismo se incrementó, con una modalidad novedosa, la presencia de los trabajadores. Las elecciones se celebraron el pasado 27 de octubre sin incidentes mayores y se encuentran en etapa de calificación.

Con la aprobación de la propuesta por el Consejo Universitario, podemos decir que se dio un paso importante para atender los compromisos adquiridos a consecuencia del conflicto de 1999-2000. La Comisión Especial del Consejo Universitario para el Congreso Universitario (CECU), que inició sus trabajos el 8 de abril de 2002, concluyó su labor con una propuesta preliminar de nueva conformación del Consejo Universitario que fue retomada por el mismo Consejo a partir de 2009.

La CECU también fue el organismo que impulsó el proceso de reforma del EPA que dio lugar a la conformación del Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico, instalado el 30 de noviembre de 2004. Los trabajos de este Claustro concluyeron con la entrega de su propuesta de reforma y su informe final al pleno de Consejo Universitario, el 9 de diciembre de 2010. El Claustro Académico trabajó a lo largo de seis años en temas tales como: caracterización de las funciones, figuras y carreras académicas; evaluación; superación académica; cumplimiento en la aplicación del EPA; y derechos, obligaciones y sanciones. Este es un

asunto que está pendiente de ser analizado y discutido por el Consejo Universitario para su resolución definitiva.

4.- Una tarea inconclusa

Como ya se indicó, la tarea emprendida a partir de noviembre de 2007 no ha concluido. Varias de las acciones planteadas están en proceso de concretarse y otras tantas deben seguirse desarrollando. Por otro lado, en el cuatrienio transcurrido surgieron nuevas necesidades y posibilidades. Hace cuatro años la crisis económica no había irrumpido, el problema de la seguridad no tenía la dimensión que ahora ha alcanzado, y apenas había iniciado la gestión gubernamental federal.

Éstas son también, algunas de las razones que me han conducido a presentarme ante la comunidad y la Junta de Gobierno, para ser considerado en este proceso organizado para determinar a quien se confía la responsabilidad de dirigir a esta gran comunidad y a esta maravillosa institución, para mantenerla a la vanguardia y realizar las mejoras y transformaciones que se requieren.

Por supuesto que la UNAM tiene problemas y deficiencias. Por supuesto que tenemos que cambiar si en verdad queremos ser dignos de nuestro pasado y de afrontar los desafíos del porvenir. A pesar de ello, la Universidad de México cumple su tarea, por lo que debemos ser responsables y cuidar de su integridad. Asegurarnos de que día a día está en la posibilidad de cumplir con su labor. Ese es el primer y gran propósito, mantenerla en funcionamiento y sin interrupciones.

Si la Junta de Gobierno tuviera a bien designarme como rector de la UNAM para un segundo período, mi propuesta general sería de continuidad y cambio. Sería necesario mantener varias de las políticas iniciadas hace cuatro años y el PDI, al igual que emprender algunas otras. También habría que generar nuevos indicadores que quedarían enmarcados en las líneas rectoras que más adelante se presentan.

III. El contexto del trabajo de la Universidad

El futuro de la Universidad en los próximos años transcurrirá en un contexto nacional e internacional de cambios acelerados que pueden influir en su funcionamiento. Conviene por ello tener presente los rasgos fundamentales

de dicho panorama, ya que implican retos a los que la Universidad debe hacer frente desde su quehacer específico.

1.- Contexto internacional

La cantidad, rapidez y profundidad de los cambios en todos los órdenes de la sociedad mundial, ha generado una situación de gran complejidad que plantea dificultades y desafíos, pero también oportunidades importantes. Con términos como globalización, sociedad del conocimiento y economía basada en el conocimiento, se alude a fenómenos que caracterizan al mundo contemporáneo y que, en buena parte, son fruto de los avances en la ciencia y la tecnología.

Estos procesos han implicado mejoras en la calidad de vida de la humanidad desde mediados del siglo pasado. Sin embargo, también tienen consecuencias negativas, tanto para los grupos vulnerables al interior de los países, como para las naciones menos desarrolladas. Esto último en virtud de que la falta de acceso a la ciencia y a las nuevas tecnologías lleva a que se vean cada vez más excluidos, razón por la que en los últimos años se han acentuado las desigualdades.

Adicionalmente, en la actualidad el mundo se encuentra inmerso en una crisis económica que se estima puede ser de larga duración y cuyos alcances y consecuencias son, hasta ahora, desconocidos. Esta crisis, que inició como de orden puramente financiero, ha tenido graves efectos empezando, paradójicamente, por los países desarrollados. En algunos de éstos se advierten signos preocupantes de que pueden entrar en una recesión económica. La incertidumbre sobre la economía de las naciones desarrolladas hace que se generen efectos negativos para los países menos desarrollados, los que ven deteriorarse sus expectativas ante esta situación que puede agravar aún más sus rezagos de siempre.

Según un informe de la ONU, la economía mundial crecerá sólo 3.5 por ciento en 2012. Esta cifra es muy diferente de la que se requiere para estar en posibilidad de recuperar los empleos perdidos en esta y en las crisis anteriores. Para esta organización, las deficiencias de las principales economías desarrolladas: “siguen constituyendo un lastre para la

recuperación global y plantean riesgos para la estabilidad económica mundial en los próximos años”⁴.

Algunos analistas han planteado que esta crisis marca el declive definitivo del modelo predominante desde los años ochenta. Más allá de esas consideraciones, lo cierto es que las políticas seguidas han conducido en varios países al debilitamiento de las instituciones y los mecanismos de protección y seguridad social que caracterizaron al llamado Estado de Bienestar. La consecuencia más evidente ha sido una mayor y creciente concentración de los ingresos, aún en las naciones más desarrolladas. La exclusión social, la desigualdad y el desempleo parecen constituir, en la actualidad, el estigma de la mayor parte de las economías del mundo.

2.- Contexto nacional

A consecuencia de la globalización en la que está inmerso nuestro país, la crisis económica mundial lo ha afectado, en particular, por su vecindad y dependencia respecto de la estructura económica de los Estados Unidos. Al igual que en otros países, la inflexibilidad para modificar las políticas económicas ha representado un freno para el progreso y ha ocasionado un incremento de la desigualdad y la pobreza. Si bien se ha mantenido la estabilidad macroeconómica, ésta no se ha traducido en mejores condiciones de bienestar para la población. Por otra parte, los cambios en el sistema político no han implicado modificaciones en la política económica, la cual se ha mantenido esencialmente inalterada a lo largo de ya casi tres décadas.

México vive un momento crítico en su desarrollo. A los problemas de siempre caracterizados entre otros por la pobreza y la desigualdad, la corrupción y la impunidad, la ignorancia y la enfermedad, el desempleo y la baja productividad, se han sumado temas como la violencia y la inseguridad, el problema demográfico y el déficit de energía, de agua o de alimentos.

El control de la inflación y la lozanía de las finanzas pública han sido objetivos superiores del manejo de la economía, sin considerar como prioritaria a la política social y sin tampoco contar con un diseño eficiente de la misma. Por ello, el balance social durante el primer decenio del siglo XXI

⁴ World Economic Situation and Prospects 2011

perfila otra década desaprovechada. Entre 2001 y 2010 la economía creció a un ritmo de 1.7 por ciento anual, en términos reales, pero el PIB por habitante aumentó apenas en 0.7 por ciento en promedio cada año.⁵

Una economía que no crece, difícilmente puede generar los empleos que el país requiere. Esto es válido tanto en términos de cantidad como de calidad. Durante la última década, la población ocupada del país aumentó en seis millones de personas, sin embargo, el sector formal de la economía sólo pudo generar 1.5 millones de empleos permanentes. Esto traduce que la mayor parte de las personas que se ocuparon en la última década, desarrollan sus actividades en la economía informal.⁶

Una economía deprimida, con escasa capacidad de generación de empleos productivos, no favorece el incremento del ingreso de la población, e impide que el mercado interno sea un factor dinámico de crecimiento. Junto a esto, la información disponible muestra que una elevada proporción de los mexicanos se ocupa con remuneraciones muy bajas, mientras un pequeño porcentaje tiene altos ingresos.

En el contexto de una economía con esas características, las políticas para superar la pobreza han resultado ineficaces. Estimaciones del CONEVAL confirman el crecimiento de los niveles de pobreza. Entre 2008 y 2010 la población mexicana⁷ en situación de pobreza aumentó de 48.8 a 52 millones de personas. En adición a lo anterior, conviene recordar que un problema ancestral de México es la desigualdad. Según la ENIGH 2010, el uno por ciento de los hogares mexicanos con mayores ingresos obtiene el 8.1 por ciento del ingreso nacional, en tanto que, en el otro extremo, el uno por ciento de los más pobres sólo recibe el 0.07 por ciento. Una diferencia de 115 veces.

A todo esto se suma el hecho de que en 2012, en medio de la situación de violencia e inseguridad que afecta al país, tendrá lugar un conjunto de procesos electorales entre los que resaltan la elección presidencial y la del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, procesos que generarán gran expectativa entre la sociedad y que también pueden influir en el funcionamiento de la Universidad.

⁵ Fuente: INEGI y Banco de México.

⁶ Fuente: STPS e INEGI (ENOE).

⁷ Tanto la ENIGH 2010 como el Informe del CONEVAL actualizan las estimaciones con la población del Censo de Población y Vivienda de 2010.

Sirvan estos datos para caracterizar, así sea brevemente, el contexto nacional actual, situación que al parecer no cambiará sustancialmente en los próximos años. Crecer y generar desarrollo, al igual que reducir la pobreza y las desigualdades, son dos de los grandes desafíos para la sociedad y el Estado mexicano. En este sentido, la UNAM deberá continuar su colaboración con todos los sectores, para ayudar a nuestra sociedad a superar sus problemas.

En alguna forma, la crisis actual ha hecho patente que el modelo de desarrollo seguido por nuestro país ya no resulta adecuado para resolver los graves problemas que lo afectan, tanto los que vienen de tiempo atrás, como los de reciente aparición. Por ello muchos hemos insistido en que se debe hacer un replanteamiento del modelo aplicado y diseñar nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad, al igual que hacer las reformas que se requieren y cambiar las prioridades presupuestales y muchos de los programas existentes.

La situación actual del país, aunada a las tendencias mundiales descritas, implica múltiples desafíos para la Universidad. Está claro que no le corresponde a ella solucionar estos asuntos, pero sí aportar sus conocimientos para apoyar su resolución. Asimismo, debe seguir esforzándose por mejorar la formación de sus egresados, por vincular más la investigación con los problemas del país y por continuar una labor cada vez más amplia de difusión de la cultura.

3.- Los jóvenes, protagonistas del cambio

Nuestro país cuenta actualmente con la mayor población de jóvenes en su historia⁸. La demografía todavía está a nuestro favor, pero ello no será así en unos cuantos años. El problema es que no se ha aprovechado la oportunidad que implica para la nación contar con un gran contingente de personas jóvenes en edad productiva. Tampoco se ha tomado ventaja del bono demográfico que ello implica y no nos hemos preparado para el proceso de envejecimiento poblacional que experimentaremos irremediablemente durante los próximos lustros.

Por la insuficiente atención a la juventud, y a consecuencia de los problemas estructurales de la economía y de los esquemas seguidos para

⁸ Son 29.7 millones entre 15 y 29 años los contabilizados por el INEGI en el último censo, que equivalen al 18.6% de la población total. Según el Instituto Mexicano de la Juventud, que considera jóvenes a los que tienen entre 12 y 29 años, el total sube a 36.2 millones, que constituyen el 32.2% de la población

su desarrollo, la situación y la problemática actual de nuestros jóvenes es preocupante. Para muchos de ellos el abandono de los estudios, las reducidas oportunidades educativas y la carencia de capacitación para el trabajo, crean las posibilidades de su exclusión del mercado laboral y sus consecuencias se traducen en factores de riesgo para ellos y la sociedad.

La situación de inseguridad, delincuencia y violencia por la que atraviesa el país también afecta de manera importante a los jóvenes. Muestra de ello es que las muertes violentas son la primera causa de defunción entre varones de 15 a 29 años de edad.⁹ Asimismo, en 2009 casi la mitad de los procesados y sentenciados eran jóvenes de 18 a 29 años de edad.¹⁰

La baja cobertura que nuestro país tiene en materia de educación superior es un hecho preocupante. Tenemos que pugnar porque esto se modifique. No es posible aceptar que casi un tercio de los mexicanos en edad de cursar educación media superior y casi el 70 por ciento de los que deberían estar cursando la superior, no tengan acceso al sistema educativo. Menos podemos resignarnos a que más de 7 millones de jóvenes¹¹ entre 12 y 29 años no estudien ni trabajen.

4.- La educación superior y la ciencia en el mundo: tendencias y trascendencia

Para hacer frente de manera comprometida a los múltiples conflictos que se registran en el mundo, la humanidad tiene una única respuesta: el conocimiento, su máspreciado potencial y capital. El conocimiento es la herramienta precisa para prevenir, atender y resolver los grandes desafíos que la realidad nos presenta. Hoy más que nunca el saber, riqueza invaluable de cualquier grupo humano, es el bien social cuya preservación, transmisión e incremento nos atañe a todos, en especial a quienes laboramos en las instituciones públicas de educación superior.

En el ámbito global, pero también en el regional y nacional, las políticas dominantes tienden a considerar a la educación frecuentemente como un factor de desarrollo de capital humano para la competitividad internacional, según patrones de calidad y eficiencia determinados por los criterios y

⁹ INEGI, "Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud", 12 de agosto, 2011.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Cálculo propio a partir de la Encuesta Nacional de Juventud 2005, según la cual cerca del 22% de la población entre 12 y 29 años ni estudia ni trabaja, aplicado a la población correspondiente a ese grupo de edad según el Censo de Población y Vivienda 2010.

exigencias del mercado. Esta es, sin duda, una visión equivocada. En cuanto a la responsabilidad de impartir educación superior, es notoria la inclinación a fomentar una mayor privatización, ya sea mediante la reducción del presupuesto asignado a las instituciones públicas o al través del apoyo a las privadas, con la puesta en práctica de diversas estrategias.

Esta inclinación debe tenerse en cuenta, ya que puede fortalecer la intención de muchos de limitar y reducir la inversión pública en educación superior. Inglaterra es un ejemplo de ello. En ese país incluso se han clasificado las áreas del conocimiento de manera tal que mientras las ingenierías y la tecnología, al igual que las ciencias aplicadas reciben más presupuesto, áreas como las ciencias sociales y las humanidades se ven afectadas, hasta el punto de que algunas universidades incluso han llegado a cerrar esos departamentos.

En nuestro país, la educación media superior y la superior enfrentan problemas importantes entre los cuales están el incremento de la demanda y la cobertura limitada, la calidad heterogénea, el centralismo, la baja eficiencia terminal y la insuficiente inversión en educación, ciencia y tecnología, entre muchas otras.

De igual manera, las políticas públicas para la educación superior han tenido una línea de continuidad desde los años noventa que ha pasado por alto a la planeación y cuyo eje central ha sido, en cambio, la evaluación. Esto ha significado, en la práctica, un mayor control de las universidades públicas, autónomas por ley, el creciente condicionamiento del financiamiento federal y una mayor intervención en ellas por parte de las estructuras gubernamentales.

5.- El financiamiento de la educación superior y la ciencia en México

Sin dejar de reconocer los avances registrados, el impulso de la educación superior, de la ciencia y la cultura, no es hoy una verdadera prioridad nacional. Así lo muestra el poco apoyo financiero que tradicionalmente han tenido esas áreas en las políticas públicas y en los presupuestos de los tres órdenes de gobierno. En 2011, por ejemplo, el gasto federal en educación superior representa 2.7 por ciento del presupuesto total del sector público, 3.5 por ciento del gasto programable y solo 0.65 por ciento del PIB.

Pese a la necesidad de reorientar el gasto educativo a los niveles medio superior y superior, no hay indicios de que esto vaya a cambiar pronto. Menos de una quinta parte¹² del presupuesto educativo federal se asigna a la educación superior. Es cierto que en los últimos once años el gasto total en educación superior aumentó 57 por ciento en términos reales; sin embargo, dado el crecimiento de la matrícula escolar, el gasto por alumno se incrementó durante el mismo periodo en solo 4.3 por ciento, lo que significa una tasa promedio anual de 0.3 por ciento en términos reales.

Una situación similar se observa en el financiamiento público para la ciencia y la tecnología. El presupuesto que le destina el Gobierno Federal representa 1.4 por ciento del presupuesto total, 1.9 por ciento del gasto programable y 0.35 por ciento del PIB. Estas condiciones explican, en alguna medida, la brecha científica y tecnológica que día a día nos rezaga frente a naciones que han decidido apostar su futuro a la ciencia y la innovación.

La poca prioridad del financiamiento público referida se acompaña de constantes cambios en los programas y la normatividad, factores que limitan severamente las posibilidades de planeación de mediano y largo plazo de las instituciones públicas de educación superior. La creación de numerosos programas atomiza los recursos, fomenta la burocratización y reduce la eficacia de la política de educación superior, ciencia y tecnología. Esto explica en parte por qué la UNAM nunca ha participado en los fondos especiales.

Un rasgo distinto durante la última década se debe a la intervención de la Cámara de Diputados para reasignar recursos adicionales a los propuestos cada año por las secretarías correspondientes. El otorgamiento adicional de cerca de 56 mil millones de pesos entre 2001 y 2011 impidió el deterioro de las instituciones públicas de educación superior. Sin embargo, esto es insuficiente en tanto no se resuelva el problema central, que es la inexistencia de una política para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la cultura con visión de largo plazo. Construirla es una necesidad inaplazable para el país.

Aunado al del financiamiento, y condicionado por éste, un problema de la educación superior en el país es la reducida cobertura. Si se acepta como

¹² 18 por ciento, exactamente.

válida la tasa de cobertura bruta alcanzada por el país para el ciclo 2011-2012 según el Gobierno Federal, de poco más de 32 por ciento, estamos seis puntos porcentuales por debajo del promedio de América Latina. Este promedio adquiere una dimensión todavía más preocupante cuando se consideran las grandes diferencias existentes entre las entidades federativas del país. Algunas de ellas no alcanzan ni 20 por ciento.

Por otro lado, países con niveles de desarrollo parecidos al nuestro como Argentina, Chile, Cuba, Uruguay y Venezuela, han logrado coberturas superiores al 50 por ciento. También debe considerarse el hecho de que existen naciones donde la cobertura es de 80 por ciento o más como Corea del Sur con 95 por ciento, Finlandia con 94 por ciento, Grecia y Estados Unidos con más de 80 por ciento y Nueva Zelanda y Dinamarca con este último porcentaje. Mientras en los países más desarrollados existe una tendencia a la universalización de la cobertura en este nivel educativo, en el nuestro no hay una clara decisión para incrementarla de manera importante y sostenida.

Se debe reconocer que entre los ciclos 2000 y 2011 la tasa bruta de cobertura se incrementó en 50 por ciento (21.6 a 32.4 por ciento) lo cual es un avance, no obstante todavía estamos rezagados. Por ello varios hemos propuesto duplicar la actual tasa en los próximos diez años. Esta es una meta viable que debe establecerse de común acuerdo entre los gobiernos federal y estatales, las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, el Congreso de la Unión y la sociedad en general.

En este sentido la UNAM ha realizado su parte. Mientras que hace 40 años tenía 106 mil estudiantes, hoy supera la cifra de 324 mil. Para tener un punto de referencia baste decir que mientras la población del país ha crecido en poco más del doble en este lapso, la de la UNAM se ha triplicado. Buena parte de este crecimiento ha tenido lugar en los últimos diez años, cuando la cifra aumentó en cerca de 55 mil estudiantes al pasar de 269 mil alumnos a los que existen en la actualidad.

6.- La UNAM en este contexto

En tanto ámbito de generación, trasmisión, difusión y transferencia del conocimiento, la institución universitaria, espacio civilizador por excelencia, está llamada a desempeñar un papel clave en la edificación de una sociedad más justa y equitativa. Esto es válido especialmente en el caso de la universidad pública, pues es la que preserva los valores esenciales de la

multiculturalidad, la equidad, la laicidad, la calidad académica y la libertad de pensamiento. La universidad pública, que se define por su vocación de servicio a la sociedad a la que se debe, constituye en nuestros días uno de los principales garantes del bienestar humano y está destinada a incidir en el desarrollo de la sociedad de manera favorable.

La UNAM, en razón de la orientación de orden social y ético que históricamente le ha caracterizado, ha dado prioridad a la construcción de respuestas pertinentes a las necesidades de la sociedad contemporánea. Por ello se debe seguir con la defensa de la educación pública, de la ciencia, la cultura y el desarrollo tecnológico nacionales.

Para mantenerse a la altura de las necesidades del país en un contexto tan complejo, así como para preservar el liderazgo que le caracteriza, la Universidad Nacional debe mantener un esfuerzo persistente e innovador que le permita ofrecer a la sociedad opciones de solución pertinentes.

Ése es el espíritu y el sustento de las acciones que instrumenta nuestra casa de estudios a través de programas estratégicos cuyos logros se reflejan, tanto en los ejercicios de autoevaluación, como en los resultados de las constantes evaluaciones externas, pero también en las cuentas que rinde a la sociedad.

La UNAM es una de las instituciones más importantes que México ha construido para promover el desarrollo nacional. Su presencia en la historia del país, a lo largo de cuatro centurias y media, pero muy especialmente en el último siglo como Universidad Nacional, ha sido crucial para definir el perfil de lo que somos en lo educativo, lo cultural, lo social y lo político.

A lo largo de su historia, nuestra Universidad se ha transformado y refundado de manera permanente ante las exigencias específicas de cada época, pero siempre ha conservado sus principios y valores. Por ello la relación de la UNAM con la nación es histórica y la correspondencia se sigue acrecentando día con día. Nuestra casa de estudios debe participar, como voz imprescindible y siempre autónoma, en los grandes debates nacionales, con una opinión basada en el conocimiento.

Por otra parte, la UNAM deberá estar preparada frente a la posibilidad de recortes presupuestales. Es por ello que debemos persistir en nuestro empeño de estimular la captación de ingresos propios. De hacerlo sin

comprometer su autonomía ni la libertad de cátedra e investigación. Debemos mantener y fortalecer la relación con las autoridades federales, con el Congreso de la Unión y las demás instituciones públicas de educación superior, para no flaquear en la defensa de la educación superior pública.

De importancia en el ámbito de las políticas públicas es la reciente decisión del poder legislativo de hacer obligatoria la educación media superior, mediante una reforma constitucional, así como las previsiones de tiempo adoptadas para su cobertura total. Han de tomarse en cuenta las implicaciones, así como los efectos y repercusiones que puede tener esta medida en el corto y mediano plazos para la educación superior, y particularmente para la UNAM.

Por lo que se refiere al próximo proceso electoral, si bien es cierto que debe alentarse la participación de la comunidad en las elecciones, también lo es que las autoridades de nuestra casa de estudios deben evitar asumir cualquier posición partidista y de esa manera comprometer a la institución. En ese sentido, hemos de contribuir a que la UNAM no se utilice como foro para la lucha política entre partidos. Sin embargo, al mismo tiempo la coyuntura es propicia para que, en el marco de la autonomía y del principio de pluralidad que anima a la Universidad, puedan formularse planteamientos y propuestas de políticas públicas, precisamente acerca de las condiciones y problemas nacionales, en particular las relacionadas con la educación, la ciencia y la cultura, al tiempo que también se conocen las diferentes propuestas planteadas por los participantes en dicho proceso.

IV. Líneas rectoras para impulsar la superación institucional

A continuación se presenta el contenido del programa de trabajo para el periodo rectoral 2011-2015. El programa se ha estructurado en torno a las grandes líneas rectoras definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2011, aun cuando muchas han sido modificadas y complementadas. Cada una de ellas incluye una serie de acciones, que en su momento requerirá de la formulación de programas operativos específicos, los cuales deberán ser establecidos por las dependencias universitarias a las que en su caso se les asignen.

Las líneas rectoras y las acciones para hacerlas efectivas, han sido definidas bajo la concepción de que la esencia de la Universidad es la academia y que se requiere avanzar para mejorar la calidad de sus procesos, especialmente la formación de los alumnos, al igual que para incrementar la calidad y la pertinencia social de la investigación que se realiza en las áreas científica, social, humanística y tecnológica. Asimismo, pretenden que la institución se vincule más estrechamente con la sociedad mexicana y extienda a ésta los conocimientos que genera al igual que aquellos de los que es depositaria.

Línea rectora 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Mejorar la calidad de sus egresados es un propósito central de toda institución educativa. En una universidad como la UNAM, el criterio de equidad es indispensable para lograr un nivel adecuado de calidad educativa en forma homogénea. Asumir ese criterio implica dar un trato especial a quienes requieren mayor atención y apoyo.

Es cierto que el aprovechamiento escolar de los alumnos tiene relación con el nivel de ingreso de sus familias y que una proporción importante se rezaga en los estudios o los abandona de manera temporal o definitiva por razones económicas. Sin embargo, no puede soslayarse que el funcionamiento institucional puede ser decisivo para superar las desventajas y los problemas que enfrentan los alumnos.

Debemos hacer un gran esfuerzo por mejorar las condiciones con que ingresan a la Universidad nuestros alumnos. Son cuatro los capítulos de mayor preocupación que deben ser atendidos y corregidos o al menos aminorados: las características socioeconómicas, las de salud, las referidas a la preparación previa y las que tienen que ver con la adquisición de las capacidades necesarias para avanzar en la carretera del conocimiento.

Así por ejemplo, más de una tercera parte de los alumnos de nuevo ingreso proceden de familias con ingresos totales menores a cuatro salarios mínimos mensuales y un porcentaje muy alto corresponde a quienes son la primera generación en llegar a la Universidad. Por otra parte, más del 30 por ciento tienen problemas de salud como obesidad o sobrepeso, consumo elevado de alcohol, tabaco o algún tipo de drogas, son sujetos de violencia intrafamiliar, tienen algún trastorno de la conducta o un embarazo no planeado.

Encarar esas dificultades representa un gran reto para la UNAM. Por ello es imperativo mantener a los alumnos en el centro de atención e interés de la institución y se debe, en consecuencia, poner todo el empeño en mejorar la calidad en el proceso de formación de los alumnos en todos los niveles. Se trata no solamente de que los jóvenes tengan la oportunidad de ingresar a los estudios universitarios. También de que permanezcan y en especial de que logren un egreso satisfactorio.

La misión de nuestra universidad es cada vez más crítica para asegurar que los cambios tecnológicos, científicos, económicos y culturales que trae consigo la nueva revolución global de la información y del conocimiento se traduzca en beneficios sociales para los mexicanos. De no hacerlo que nos corresponde, nuestra sociedad quedará aún más retrasada, lo que puede acentuar todavía más nuestras desigualdades sociales y dificultades actuales.

Para estos propósitos, además de las acciones tradicionales del proceso enseñanza aprendizaje, se debe hacer uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, mediante acciones que favorezcan directamente el desempeño escolar de los alumnos, así como las capacidades docentes de los profesores. En este sentido se desarrollarán las siguientes acciones:

- Asegurar que todas las entidades académicas cuenten con un programa de apoyo para los alumnos que combata el rezago académico y contribuya a la recuperación de los estudiantes irregulares, mediante la organización de un sistema de tutores, de la puesta en práctica de proyectos de seguimiento de trayectorias escolares y de egresados, al igual que sobre los problemas de salud del estudiante, abandono escolar y eficiencia terminal.
- Continuar con el desarrollo de los materiales y medios técnicos necesarios para que los estudiantes puedan hacer autoevaluación de sus avances y deficiencias y, con el apoyo de sus tutores, diseñar e implementar planes remediales.
- Asegurar que los alumnos universitarios lleguen a tener el manejo pertinente del idioma inglés, mediante la incorporación de su enseñanza obligatoria en los planes de estudio.
- Garantizar que todos los alumnos de primer ingreso tengan un manejo adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Organizar cursos y actividades académicas en los periodos inter-semestrales que permitan a los alumnos superar rezagos en los estudios o avanzar en ellos.
- Desarrollar un programa de formación de profesores de nuevo ingreso, que iniciará en el bachillerato, especialmente para que todos hagan uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. Todos los profesores de nuevo ingreso deberán tomar un curso-taller preferentemente en las instalaciones del CATED en Tlaxcala.
- Ampliar, dar seguimiento y evaluar los diversos sistemas y tipos de becas para alumnos de la UNAM.
- Incrementar el material de apoyo académico disponible en la red. Para ello se convocará al personal de carrera para que elabore material para la docencia que ayude al cumplimiento de los planes de estudios, en primer término en el caso del bachillerato.
- Concluir la automatización de los servicios bibliotecarios en todas las entidades académicas y consolidar los acervos de publicaciones y libros electrónicos.
- Crear el Consejo de Evaluación Educativa de la UNAM. Este Consejo, entre otras funciones, establecerá un programa para la evaluación del aprendizaje, en el que participen académicos y especialistas de las entidades y dependencias relacionadas con el tema. Asimismo,

organizará un sistema integral de evaluación del trabajo de los universitarios.

- Organizar un sistema de cátedras extraordinarias, financiado con recursos de donantes.
- Diseñar y poner en práctica un sistema de auditorías académicas, con la participación de e evaluadores externos.
- Establecer un programa para fortalecer la vinculación entre la docencia y la investigación.
- Ofrecer, a los alumnos que tengan deficiencias en los exámenes diagnósticos aplicados al ingreso, cursos de homologación para que estén en mejores condiciones académicas.

Línea rectora 2. Fortalecer el bachillerato de la UNAM y su articulación con los otros niveles de estudio, lo que demandará el incremento de la eficiencia terminal, la mejoría de la calidad de los egresados, la actualización de los planes y programas de estudio, la formación de profesores y la puesta en práctica de un sistema integral de planeación, supervisión y evaluación de los programas.

El bachillerato debe seguir siendo un componente fundamental de nuestra Casa de Estudios. Por ello es prioritario continuar con la mejoría de la eficiencia terminal, elevar la calidad de la formación de los egresados y lograr que estén capacitados para leer y entender artículos en inglés, tanto literarios como técnicos.

Como ya fue señalado, la aprobación por parte del Congreso de la Unión del bachillerato como un ciclo de estudios obligatorio representa un reto para la UNAM. Por ello será necesario plantear acciones para contribuir a la universalización de este nivel educativo en el país.

Para alcanzar estos propósitos se realizarán las siguientes acciones:

- Actualizar los planes y programas de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades. Como parte de esta actualización se dará mayor flexibilidad al plan de estudios y entre otras se estudiará la posibilidad de que los alumnos de la modalidad presencial puedan acreditar asignaturas a través de la educación en línea.
- Se buscará hacer obligatoria la enseñanza del inglés y los otros idiomas se establecerán como materias optativas.

- Concluir y consolidar un sistema de autoevaluación para los alumnos, en la ENP, el CCH y el Sistema Incorporado.
- Consolidar el programa de actualización para profesores de bachillerato, con objetivos especialmente dirigidos a mejorar su interacción con los jóvenes y para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Organizar en el Colegio de Ciencias y Humanidades un Centro de Formación de Profesores.
- Realizar la evaluación integral de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior y tomar las medidas que resulten pertinentes.
- Abrir un nuevo programa de formación de profesores de bachillerato, orientado a los estudiantes de las maestrías de algunas de las disciplinas básicas, ofreciendo como salida de graduación una práctica docente en educación media superior y la posibilidad de integrarse a la planta del bachillerato.
- Reforzar los programas de cuidado de la salud del estudiante, prevención de adicciones y educación sexual en todos los planteles.
- Fortalecer las capacidades de cómputo e informática en todos los planteles.
- Poner en marcha un programa piloto para dotar a los alumnos de primer ingreso del bachillerato, con tabletas electrónicas cargadas con libros y materiales de apoyo al aprendizaje y de autoevaluación.
- Diseñar una materia para la enseñanza de las tecnologías de la información y la comunicación que se impartiría a todos los alumnos de primer ingreso al bachillerato.
- Generar las acciones que permitan establecer la relación que se requiere entre directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Línea rectora 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar que se pone en práctica un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

La UNAM requiere programas educativos flexibles y centrados en el aprendizaje, para formar egresados con un alto nivel de competencia profesional, con valores cívicos y éticos, capacidad de respuesta a la vida

cambiante del entorno y preparados para insertarse de manera responsable en la sociedad.

Diversos retos se plantean actualmente en lo que corresponde a la formación de profesionales. Muchos de ellos se originan en las nuevas realidades de la sociedad. Sobresalen los cambios en el mercado laboral, en los sistemas productivos y de bienes y servicios y en el sistema de valores colectivo.

Si bien la formación en las licenciaturas prepara a los alumnos para el desarrollo profesional y para el ejercicio de la ciudadanía de manera responsable, no puede soslayarse la importancia de la formación para el empleo y el hecho de que los mercados ocupacionales experimentan grandes cambios y crisis recurrentes. Esto obliga a profundizar y consolidar el proceso de reforma de la licenciatura e incluir un proyecto de actualización curricular.

Para ello, se pondrán en práctica las siguientes acciones:

- Concluir con el proceso de revisión y modificación del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales que actualmente analizan las comisiones del Consejo Universitario para lograr que:
 - los planes de estudios tengan mayor flexibilidad;
 - se propicie una mayor movilidad de los estudiantes dentro del propio plan de estudios y con respecto a planes de otras carreras, lo cual ampliará la gama de formaciones y opciones terminales;
 - se posibilite que los alumnos cursen asignaturas y cursos en línea con valor curricular, tanto de la UNAM como de otras instituciones del país y del extranjero;
 - se fortalezca la posibilidad de que los alumnos tengan una salida intermedia, con su correspondiente acreditación, que permita al estudiante tener la preparación suficiente para desempeñarse en el mercado laboral, mientras concluye sus estudios;
 - se favorezca la revalidación de materias;
 - se permita la movilidad de alumnos de la modalidad presencial a la que se imparte a distancia, al igual que entre distintos programas de licenciatura;
 - se programen cursos de duración variable que trasciendan la programación actual de horas/semanas/semestre.

- Realizar las reformas pertinentes en la Legislación Universitaria para flexibilizar y agilizar el proceso de revisión y actualización de los planes de estudio. Entre otras medidas se deberán establecer las siguientes:
 - delegar a los Consejos Académicos de Área la atribución que ahora corresponde al Consejo Universitario, para dar agilidad a los procesos de actualización de planes de estudio, y
 - otorgar a los Consejos Técnicos la facultad de incluir o eliminar cursos, así como de modificar el contenido de los programas de las asignaturas o módulos.
- Promover que al menos un 20 por ciento de los planes de estudio tengan al idioma inglés como obligatorio.
- Crear carreras profesionales nuevas vinculadas a la investigación, que conjunten dos o más disciplinas o que sean compartidas entre facultades, escuelas, institutos y centros.
- Aplicar, con fines diagnósticos y para establecer cursos propedéuticos que propicien la nivelación académica, diversos instrumentos de evaluación a los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura, tanto para alumnos procedentes del concurso de selección, como a los del pase reglamentado.
- Impulsar, en las carreras que sea pertinente, la eliminación del requisito de tesis de licenciatura o del examen profesional, y orientar el último semestre a la realización de un proyecto profesional, la presentación de exámenes generales u otras alternativas congruentes con las características de cada licenciatura.
- Redefinir el servicio social. Diseñar un nuevo programa para esta actividad, con el objeto de incrementar su impacto en beneficio de la sociedad.
- Brindar atención y asesoría institucionales a los estudiantes para su ubicación en el servicio social, los programas de posgrado o en el mercado laboral, así como promover la creación de programas de “primer empleo” para egresados, con la participación de los sectores público y privado.
- Continuar con la modernización de la administración escolar en todos los niveles de estudios que se desarrollan en la UNAM.
- Establecer un programa de investigación sobre evaluación del aprendizaje en los estudios universitarios.

- Formalizar como licenciaturas los programas educativos que se ofrecen en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y el Centro Universitario de Teatro.

Línea rectora 4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.

En el contexto actual de emergencia de la economía del conocimiento, los estudios de posgrado adquieren una relevancia mayor, tanto para formar investigadores y contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología, como para formar profesionales y especialistas de alto nivel y, de esa manera, contribuir a una mayor competitividad de la economía nacional. Por ello se deberá mejorar sustancialmente la eficiencia terminal, con el objetivo de incrementar en cuatro años la proporción de los graduados, en 30 por ciento por lo que se refiere a la maestría y en 20 por ciento en el caso del doctorado. En adición, se mejorarán los niveles de calidad de los programas de conformidad con el padrón del CONACyT.

Para lograr esto será necesario:

- Realizar el seguimiento de las trayectorias de los alumnos en los diversos programas y prestar atención al rezago y el abandono de los estudios.
- Hacer seguimiento de los egresados para apoyarlos en su proceso de graduación.
- Incorporar elementos que permitan superar la rigidez de los programas y que diversifiquen las formas de atención a los alumnos, para lo que será necesario asegurar el sistema tutorial y tomar en consideración la naturaleza y especificidad de los diversos campos de conocimiento.
- Lograr que todos los programas de posgrado de la Universidad formen parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT y que al menos el 50 por ciento de los que faltan (8) en los estudios doctorales, se incorporen al padrón de competencia internacional.
- Promover y facilitar el tránsito directo y la incorporación de egresados de licenciatura al posgrado.
- Emprender una reforma organizativa y jurídica al posgrado, en aspectos como la administración escolar, la asignación presupuestal, el apoyo administrativo, la conducción institucional, los posgrados compartidos,

mixtos e interdisciplinarios y la conclusión del edificio correspondiente, entre otros, para robustecer su funcionamiento.

- Incrementar la matrícula de ingreso al doctorado en un mínimo de 20 por ciento mediante un mayor y más efectivo involucramiento de las entidades participantes en los programas y del comité académico correspondiente.
- Elaborar un proyecto que promueva la movilidad de alumnos entre distintos programas de posgrado y entre modalidades.
- Promover, particularmente en los programas más ligados a campos profesionales, la concertación de convenios con entidades del sector público y de empresas del sector industrial y de servicios, para satisfacer necesidades específicas de formación de especialistas o de expertos.
- Establecer facilidades organizativas y administrativas para que los profesionales y académicos que trabajan puedan cursar estudios de posgrado.
- Generar diplomados con valor curricular en el posgrado.
- Crear un programa para la publicación de tesis de posgrado, particularmente de doctorado, en formato de libro digital.
- Dar continuidad al Congreso Anual de Estudiantes del Posgrado.
- Evaluar los resultados alcanzados con el Reglamento General de Estudios de Posgrado y proponer los ajustes que resulten pertinentes.
- Participar activamente en el diseño de políticas públicas para atender de manera integral el desarrollo del posgrado en el país.
- Generar los ajustes que permitan desconcentrar los trámites y la gestión académico-administrativa de aquellos programas que tengan sedes y alumnos en entidades foráneas.

Línea rectora 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM tanto en los programas de formación profesional, como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

La Universidad debe incrementar su oferta educativa, tanto de planes de estudio formalmente constituidos como de actividades académicas abiertas a toda la población.

Debe hacerlo en el entendido de que educar con calidad es un proceso único, independiente de la modalidad que se use para llevarlo a cabo, que consiste en formar seres humanos libres, capaces, útiles a la sociedad, bajo el precepto de que la educación es un bien público y no una mercancía. Por ello se incrementará la cobertura de los programas universitarios a partir del uso de las tecnologías disponibles.

En la perspectiva de considerar a la educación como una necesidad a lo largo de la vida, es importante que la Universidad tenga la apertura para ofrecer oportunidades de formación no solamente a quienes han egresado de las aulas universitarias, también a la población no universitaria. Por ello, en esta línea de acción será prioritario ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM en todos los niveles de estudio y en los campos de la educación continua, la actualización y la capacitación para el trabajo, mediante la educación en línea y a distancia.

Para ofrecer una mayor y más diversa oferta educativa en estas modalidades se realizarán las siguientes acciones:

- Fortalecer los cuerpos colegiados que operan para el funcionamiento del SUAyED, mediante adecuaciones a la normatividad.
- Instrumentar acciones para contar con la estructura organizacional requerida para operar adecuadamente las divisiones del SUAyED, y ampliar la oferta en estas modalidades en las facultades y escuelas.
- Revisar los criterios y mecanismos para el ingreso y el egreso de los estudiantes del sistema de educación abierta y a distancia, para flexibilizar la permanencia, la movilidad y los cambios dentro del sistema y permitir la incorporación total o parcial de los alumnos del sistema presencial al abierto y a distancia.
- Promover la ampliación de las opciones de educación abierta y a distancia, e incrementar de ese modo la cobertura de este sistema.
- Poner en operación la mayor cantidad posible de licenciaturas y programas de posgrado en las modalidades a distancia y en línea, y explorar las posibilidades en el extranjero, incluida la enseñanza del español como segunda lengua.
- Abrir nuevos posgrados interinstitucionales a distancia como los que ya se han desarrollado en el marco del ECOESAD, a partir de la colaboración en red.
- Establecer mecanismos de cooperación con los colegios, asociaciones y otras organizaciones gremiales y profesionales para ofrecer programas

de educación continua o de posgrado dirigidos a satisfacer sus necesidades específicas.

- Diseñar y poner en la red a la disposición de toda la población un mínimo de 50 cursos de cultura general.
- Incrementar las opciones de formación y actualización para la población que no tiene estudios universitarios, recurriendo a diversas modalidades de extensión académica y cultural.
- Incluir la educación continua en la estructura de la CUAED, otorgar reconocimiento oficial a las actividades de este tipo y generar las bases de un sistema nacional de créditos y equivalencias entre las principales instituciones de educación superior y profesional del país.
- Elaborar y poner a la disposición de la población general al menos 40 libros electrónicos, a partir de algunos de nuestros clásicos.
- Analizar y revisar la articulación de las actividades de educación continua con los estudios de posgrado. Ofrecer programas estructurados que faciliten el acceso de los interesados y puedan reconocerse como parte de los créditos requeridos en los programas de especialización o maestría.

Línea rectora 6. Poner en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico y la aprobación del nuevo Estatuto del Personal Académico a partir de la propuesta elaborada por el Claustro integrado con ese propósito.

Los académicos constituyen, sin duda, la base de sustentación de la Universidad. Ellos llevan a efecto las funciones sustantivas de la institución. La Universidad ha avanzado en la profesionalización de sus académicos, pero subsiste el reto de propiciar un mayor desarrollo y consolidar la planta académica. Es evidente que se requieren políticas y programas que impulsen el desarrollo del personal académico.

La edad promedio de la planta académica ya alcanza niveles preocupantes. En sólo cuatro años aumentó dos y ahora es de 53 años en el caso del personal de carrera, además de que existen casos de entidades en las que se superan los 60 años de edad promedio. La situación más aguda se registra entre los profesores de tiempo completo que pasaron de 55 a 58

años, pero incluso entre los técnicos académicos también se presenta, ya que en 2007 la media de la edad era de 44 años y en la actualidad alcanza 47.

Por todo ello se pondrá en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, los programas de estímulos, los procesos de evaluación, y la aprobación del nuevo EPA a partir de la propuesta elaborada por el Claustro integrado con ese propósito. Esto implicará, entre otras, las siguientes acciones:

- Analizar en la administración central la factibilidad y pertinencia de llevar a cabo las sugerencias de políticas institucionales y de medidas planteadas por el Claustro del Personal Académico para la revisión del Estatuto del Personal Académico.
- Revisar integralmente los programas de estímulos y apoyo al personal académico y generar un sistema único para los académicos de nuevo ingreso.
- Actualizar los criterios de evaluación del trabajo de los académicos.
- Elaborar un programa de jubilación complementario al de la seguridad social, con diferentes posibilidades dependiendo de la antigüedad de los académicos. Proponer un programa de jubilación voluntaria para un mínimo de 350 académicos de carrera que opten por esta alternativa.
- Continuar los esfuerzos institucionales para incrementar el número de profesores de tiempo completo con maestría y doctorado. Se establecerá un programa especial para que los académicos de tiempo completo menores de 40 años que no cuenten con el grado puedan obtenerlo.
- Analizar la conveniencia y viabilidad de restaurar en la Universidad una instancia de formación de profesores, relacionada con la problemática educativa y docente, que haga uso de las nuevas tecnologías y que obligue a todos los académicos de nuevo ingreso a aprobar los cursos fundamentales.
- Promover, mediante las adecuaciones normativas que procedan, la movilidad de académicos universitarios entre las entidades académicas de la UNAM y con otras instituciones nacionales y extranjeras, así como la presencia de académicos de otras instituciones o países en la UNAM
- Construir en colaboración con Fundación UNAM, un complejo habitacional para alojar a profesores visitantes, estudiantes del posdoctorado y alumnos en intercambio.

- Construir un edificio de cubículos para profesores eméritos y jubilados que opten por aceptar el programa de retiro voluntario, que cuente con las facilidades necesarias y permita aprovechar la experiencia y conocimientos de esos académicos.

Línea rectora 7. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.

La investigación es señalada por la Ley Orgánica como una función sustantiva de la Universidad. Es indudable que en esta materia la UNAM ha hecho aportaciones relevantes al desarrollo de México. Sin embargo, puede tener un mayor impacto en el análisis y la solución de los principales problemas de nuestro país. En adición, nuestra casa de estudios tiene el potencial para contribuir más al conocimiento universal.

La posibilidad de que el país acceda a la sociedad del conocimiento implica, entre otras cosas, que haya una mayor y mejor investigación en sus instituciones públicas y privadas. La Universidad Nacional, en este sentido, debe consolidar su posición de liderazgo nacional en el desarrollo de las ciencias exactas y naturales, en las ingenierías y la tecnología, en las ciencias sociales, las humanidades y las artes.

En el ámbito internacional no se puede negar el reconocimiento y la reputación que tiene nuestra institución, pero debemos aceptar que es posible mejorar en la materia. Por ello se debe incrementar la calidad y la cantidad de la investigación universitaria en todas las áreas en que se realiza y asegurar su internacionalización. A este respecto, se debe reconocer la necesidad de que nuestros académicos publiquen un mayor número de artículos en las revistas internacionales más prestigiadas.

En la investigación científica y tecnológica, como en la social y humanística, se requiere incrementar la vinculación con los grandes retos nacionales y la participación en el diseño e implementación de políticas públicas. Es necesario revisar y ampliar los instrumentos existentes para que un mayor porcentaje de la sociedad mexicana se beneficie de manera directa de la capacidad que la Universidad tiene en materia de investigación.

Es imperativo poner en práctica nuevas formas de organización de la investigación, para transitar de un sistema basado en los esfuerzos individuales a uno que de mayor importancia a la investigación colectiva, interdisciplinaria e interinstitucional. Es muy importante realizar todos los esfuerzos que se requiera para difundir y hacer cada vez más visible el conocimiento generado por las ciencias sociales y las humanidades, con el fin de contribuir a la construcción de una nación más incluyente y justa.

Conviene en este sentido hacer una reflexión que permita disponer de nuevos parámetros y criterios para dar cuenta del quehacer del subsistemas de humanidades y ciencias sociales, para estar en posibilidad de realizar una mejor evaluación, al tiempo de contribuir a fortalecer las políticas federales en este campo, en particular en lo que se refiere al CONACyT, el SNI y CONACULTA.

Por ello se plantean las siguientes acciones:

- Apuntalar la participación de la UNAM en el análisis de los grandes problemas nacionales, en especial el que se refiere a las reformas de la educación pública, la ciencia y la cultura que demanda el país.
- Coordinar esfuerzos con todos los organismos e instituciones que tienen relación con la ciencia para plantear a las autoridades gubernamentales y legislativas una política de Estado que fomente y desarrolle la ciencia.
- Impulsar el desarrollo de proyectos colectivos e interdisciplinarios de investigación sobre temas relevantes para la agenda nacional e integrar las redes de investigadores que trabajen sobre: migración, energía, políticas ambientales, diabetes, vivienda popular, adicciones, vulnerabilidad, educación y desarrollo regional entre otros y sumarlos a las actualmente establecidas en agua y cambio climático.
- Actualizar en tres años el monto del PAPIIT y determinar campos de interés institucional para focalizar los apoyos a la investigación ahora dispersos.
- Poner en funcionamiento un programa de divulgación de la ciencia, ambicioso, institucional y que incluya dos vertientes: la universitaria y la dirigida a la población general.
- Analizar la posibilidad de contar con una unidad general de laboratorios de apoyo a la ciencia, con equipo que sea compartido por todas las entidades.
- Generar un sistema de análisis bibliométrico que permita identificar y reconocer a los investigadores sobresalientes en este sentido.

- Promover las acciones necesarias para asegurar que por lo menos el 80 por ciento de los graduados de doctorado, el 40 por ciento de los de maestría y el 20 por ciento de los de especialidad publiquen un artículo científico.
- Realizar una evaluación de los programas universitarios y definir el curso de los existentes, además de plantear la creación de otros que se consideren importantes.
- Promover, a través del Centro de Ciencias de la Atmósfera, la organización de la Red Universitaria Nacional de Estaciones Atmosféricas, con propósitos de investigación, docentes y de prestación de servicios a la comunidad.
- Apoyar y consolidar el Sistema de Informática para la Biodiversidad y el Ambiente.
- Incrementar en al menos 30 por ciento el número de becas posdoctorales, en particular en el caso de las humanidades y las ciencias sociales.
- Retomar el caso del campus Morelos y plantear una solución definitiva e integral al respecto, incluida la posibilidad de construir la infraestructura pendiente: biblioteca, auditorio, cafetería y velaria, así como un complejo deportivo y cultural, además de participar en el parque científico y tecnológico que impulsa el gobierno del estado.
- Resolver los problemas derivados de la importación de equipo científico, reactivos y materiales.
- Definir un mínimo de diez campos de la investigación y el desarrollo tecnológico relacionados con problemas prioritarios del país, para generar un programa de mediano plazo que cuente con recursos procedentes del presupuesto universitario, de los correspondientes a los gobiernos estatales y federal, así como de otros sectores interesados.
- Incrementar las acciones y el potencial que tienen los programas universitarios, mediante la focalización en temas prioritarios de nuestra sociedad.
- Fortalecer el desarrollo del Centro de Ciencias de la Complejidad como un modelo que favorezca la comprensión de que:
 - los grandes retos del país son problemas complejos cuya solución requiere desarrollar trabajo interdisciplinario entre las ciencias exactas, naturales, sociales y humanísticas, y de que
 - existen nuevas maneras de potenciar el capital humano de la UNAM, entre ellas el Centro como un espacio de encuentro y de interacción

de académicos y estudiantes de posgrado. Para esto, se construirán las instalaciones que lo alojarán.

- Crear una Comisión Universitaria de Investigación, de carácter consultivo y propositivo, con objeto de mejorar la comunicación entre entidades de docencia y de investigación y estimular el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, con la participación de profesores e investigadores de tiempo completo, así como con la colaboración de estudiantes del posgrado.
- Establecer un programa de apoyos diversos, técnicos, materiales y financieros, para mejorar la productividad de los académicos, en materia de investigación, en particular los de tiempo completo de escuelas y facultades.
- Reconocer a aquellos académicos que publiquen en las revistas más prestigiadas de la ciencia y sus diferentes áreas.
- Generar estrategias de apoyo a los académicos para que publiquen sus artículos en inglés.
- Fortalecer los programas de formación de jóvenes investigadores con distintas estrategias, entre otras: concursos de conocimiento, presentación de propuestas innovadoras y estancias en áreas de investigación.
- Promover una mayor difusión de los resultados y productos de la investigación universitaria.
- Duplicar el número de revistas de la UNAM en índices internacionales.
- Concretar la adquisición de “Miztli”, la nueva supercomputadora que multiplicará por más de diez veces la capacidad de la existente.

Línea rectora 8. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

La UNAM ha desempeñado a lo largo de su historia un papel central en el desarrollo cultural del país, toda vez que ha sido capaz de preservar una tradición para la transmisión y divulgación de las diversa manifestaciones culturales. Esta función es relevante porque permite a la institución ser un referente nacional de primer orden para conservar, recrear y transmitir las manifestaciones culturales nacionales o universales que dan origen a

nuestra identidad, pero también porque permite crear expresiones culturales nuevas.

La cultura debe ser parte de la formación integral que proporciona la Universidad a los estudiantes de todos los niveles. Por ello se debe apoyar su difusión y la formación de nuevos públicos a través de la consolidación de programas en la materia y de la búsqueda de nuevos talentos.

Para ello, se realizarán las acciones siguientes:

- Consolidar la programación y las actividades de difusión cultural y ampliar su cobertura.
- Establecer un programa de formación cultural de los alumnos, en especial, del bachillerato.
- Mantener el apoyo y los esfuerzos para que la OFUNAM y la Orquesta de Jóvenes Valores se presente en concierto en todas las instalaciones universitarias y en otras entidades federativas del país.
- Mantener el apoyo a la creación de nuevos programas y espacios en Radio UNAM y TV UNAM, y aprovechar los convenios con estaciones y canales culturales o educativos, nacionales y de otros países para dar mayor difusión al trabajo realizado.
- Fomentar el desarrollo de una cultura científica en el país, por medio de proyectos conjuntos con otras instituciones y con la utilización de todos los medios de comunicación, exposiciones temporales y la colaboración con museos afines entre otras.
- Convertir la difusión de la ciencia que se realiza en la UNAM, en un instrumento educacional, con el fin de acrecentar la cultura científica del país y contribuir con ello a mejorar la calidad de vida de la población.
- Diseñar y poner en funcionamiento un módulo de difusión cultural para los campos universitarios ubicados fuera del área metropolitana.
- Continuar con los programas de detección de nuevos talentos en la creación artística y cultural.
- Mantener y fortalecer las actividades de extensión que realizan diversas facultades y proporcionar los apoyos necesarios para que las entidades foráneas también desarrollen esta función.
- Crear un sistema de visitas virtuales a los museos y recintos históricos de la Universidad.

- Organizar un Laboratorio de Arte y Entorno con la participación del posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, establecer la Bienal Nacional Universitaria de Arte y promover el establecimiento de una galería para venta de arte universitario.

Línea rectora 9. Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración.

En el ámbito internacional, como ya se señaló, la institución cuenta con prestigio y reconocimiento, institucional y también entre numerosos académicos y alumnos. En razón de ello, la Universidad debe incrementar su presencia fuera de nuestras fronteras, en primer lugar en América Latina, pero también en Estados Unidos y Canadá, donde tenemos escuelas de extensión. De igual forma es necesario llegar a otras regiones: en particular Europa y Asia. De especial interés deben ser las relaciones con América Central y el Caribe, Brasil, España, Portugal, la Unión Europea, India y China.

La movilidad de académicos y estudiantes, tanto en el ámbito nacional como internacional, es una de las tendencias que en la actualidad se manifiestan con mayor fuerza en la educación superior. Es necesario apoyarla y promoverla en mayor medida, ya que permite a los alumnos una formación integral, global y pertinente a las necesidades del mundo de hoy. En tanto que a los académicos les posibilita interactuar con sus pares de otras instituciones y de otras disciplinas académicas. Por ello se generarán las acciones requeridas que aseguren que el número de actividades de movilidad nacional e internacional al menos se duplique.

Para avanzar en este sentido será necesario:

- Incrementar la proyección internacional de la UNAM, mediante el establecimiento de redes y programas de colaboración que faciliten nuevas expresiones académicas como las dobles titulaciones o los estudios compartidos. Estas alianzas deberán establecerse con universidades reconocidas.
- Generar oportunidades y facilitar los procedimientos para la movilidad de profesores a entidades académicas de otras naciones.

- Establecer un sistema de transferencia de créditos compatible con los estándares internacionales vigentes en la materia que propicie la movilidad de los alumnos, tanto en el país como hacia otras latitudes.
- Obtener el financiamiento requerido para incrementar las posibilidades de que un número importante de alumnos de licenciatura y posgrado pueda cursar al menos un semestre en otras universidades del extranjero.
- Aumentar los apoyos para que los académicos realicen estancias en instituciones nacionales y extranjeras, y participen en los concursos para obtener las cátedras especiales que ofrecen universidades y organismos internacionales.
- Favorecer la presencia de académicos reconocidos, nacionales y extranjeros, en las entidades académicas de la Universidad, mediante el sistema de cátedras especiales y los nombramientos de académico visitante o académico correspondiente.
- Fortalecer la presencia de la comunidad universitaria en los centros de extensión de la UNAM en Estados Unidos y Canadá, a través de la participación de alumnos, profesores e investigadores en cursos, seminarios, estancias sabáticas y de otra naturaleza, prácticas profesionales, aprendizaje de idiomas, así como de otros programas institucionales que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y a la actualización del personal académico.
- Adoptar políticas explícitas respecto de los *rankings* internacionales y generar estrategias para mejorar en los indicadores relevantes.
- Fomentar la presencia de estudiantes internacionales en nuestra casa de estudios. Para ello será necesario poner en práctica una estrategia que permitan asegurar el alojamiento de los alumnos.
- Consolidar el campo de acción de las cuatro escuelas ubicadas fuera del país, al igual que el de las oficinas del Noreste de Estados Unidos y de España. Con la experiencia adquirida será necesario mirar a otras naciones como China y Brasil donde se han iniciados los contactos necesarios para contar con las formas de representación que resulten pertinentes.

Línea rectora 10. Promover la proyección nacional de la UNAM, lo que implicará el diseño y puesta en marcha de un programa de colaboración e intercambio académico con las instituciones públicas estatales que fortalezca la presencia y participación de nuestra casa de estudios en todas las entidades federativas.

La UNAM tiene presencia, mediante instalaciones de investigación o docencia, en el DF y otras 27 entidades federativas. La importancia del papel histórico que ha desempeñado y sus aportaciones, son reconocidas por la sociedad mexicana. Las distinciones de que fue objeto por su centenario no dejan lugar a dudas. No obstante, la institución debe pugnar por tener una mayor incidencia e impacto en el análisis y la solución de los principales problemas que enfrenta el país en general y en todas sus regiones.

Para ello se deberá:

- Diseñar y poner en marcha un programa que fortalezca la presencia y participación estatal y regional de nuestra casa de estudios en el país. Para ello se promoverán, en colaboración con las autoridades de los gobiernos y las universidades estatales correspondientes, los programas del caso en las cuatro entidades federativas donde la UNAM aún no tiene presencia, Aguascalientes, Coahuila, Durango y San Luís Potosí, de tal forma que la Universidad consolide su carácter nacional en este sentido.
- Acordar con las autoridades e instancias correspondientes un programa de actualización y capacitación dirigido a profesores de educación primaria y secundaria en línea.
- Focalizar los trabajos del Programa Universitario de alimentos al combate a la desnutrición.
- Continuar los trabajos derivados de la propuesta para mejorar la seguridad y la justicia en democracia, y asegurar que se pongan en funcionamiento la mayor parte de las acciones propuestas, incluida la lucha contra la impunidad y la corrupción.
- Diseñar y operar un programa de enseñanza de lenguas extranjeras en línea y otro de capacidades informáticas.
- Promover el desarrollo de programas que generen modelos que puedan ser puestos en operación por particulares interesados, mediante un tipo de franquicia, para que sean supervisados evaluados por la Universidad,

en casos como consultorios, despachos, guarderías, centros para la tercera edad, entre otros.

- Incrementar el número de becarios del programa México Nación Multicultural en al menos 25 por ciento.
- Organizar un programa denominado "La semana de Aguascalientes..... Zacatecas" para que todas las entidades federativas puedan mostrar sus expresiones históricas, culturales, turísticas y gastronómicas, a los universitarios.
- Poner en operación un programa que permita a grandes universitarios tener presencia en las primarias y secundarias de la ciudad de México y de las entidades en las que tenemos instalaciones.
- Elaborar materiales de apoyo a la enseñanza del español, las matemáticas y la ciencia para estudiantes de la educación básica.
- Establecer a partir de la Biblioteca Nacional la variante digital.
- Organizar y poner en funcionamiento el Centro Universitario de Desarrollo y Estudios Municipales y Metropolitanos.
- Promover y apoyar la difusión, en los medios de comunicación y electrónicos, de los debates y seminarios sobre problemas y asuntos relevantes para el país realizados en la Universidad. Éstos se grabarán en video y pasarán a formar parte de una serie llamada "Las voces de la UNAM".
- Mantener y fortalecer el liderazgo y la cooperación de la UNAM, tanto con las universidades públicas de las entidades federativas, como con otras instituciones de educación superior públicas y privadas.
- Establecer un consorcio de universidades públicas, federales y estatales, para el impulso a la ciencia y el desarrollo tecnológico, el desarrollo de nuevos posgrados y de licenciaturas compartidas, la difusión de la cultura y la producción editorial.
- Organizar cursos abiertos a la sociedad, impartidos por los más distinguidos profesores de carrera e investigadores de la universidad.

Línea rectora 11. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios. Dicha organización deberá garantizar que la administración se pone al servicio de la tarea académica, y que existe la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles y sectores de la UNAM.

La Universidad ha crecido de manera muy importante en los últimos años. Con dicho desarrollo no sólo se ha incrementado de manera considerable la magnitud de la institución, sino también su complejidad. Se ha avanzado algo en la simplificación de trámites y en la modernización de los servicios y, sin embargo, queda mucho por hacer. Los procedimientos y trámites que con determinada frecuencia requieren hacer los universitarios, en especial los estudiantes, suelen ser complicados y puede ser importante la inversión de tiempo para realizarlos. Es imprescindible por consiguiente, modernizar y simplificar el quehacer universitario y diseñar una nueva organización administrativa que contribuya a conseguirlo.

El adecuado desarrollo de las actividades académicas requiere que haya una administración que proporcione de manera más oportuna y eficiente los servicios y los apoyos que son necesarios. La administración universitaria, tanto la de carácter central como la local en las entidades académicas, tiene la función de respaldar y apoyar el funcionamiento de la academia. Esto implica mantener comunicación y una relación cercana y armoniosa con los sindicatos de trabajadores, tanto de académicos, como de trabajadores administrativos.

La naturaleza de la institución universitaria, pública y autónoma, obliga a un manejo cuidadoso de los recursos económicos, a una administración óptima en cuanto a su utilización, que observe una rigurosa transparencia y una eficaz rendición de cuentas.

Para ello se propone:

- Proponer y poner en práctica una nueva organización administrativa que realmente favorezca la simplificación y que alcance una descentralización efectiva.
- Continuar con la simplificación de trámites y procesos administrativos, mejorar el acceso a los servicios en todos los ámbitos de la Institución y disminuir los plazos en los que se realizan, con la utilización de los

recursos tecnológicos disponibles. Se hará énfasis en los trámites que deben realizar los alumnos.

- Impulsar esquemas de desconcentración y descentralización que aseguren una mayor eficiencia funcional y operativa.
- Generar un marco jurídico de Responsabilidades Administrativas.
- Ampliar la capacitación del personal administrativo e incorporar modelos de organización pertinentes y nuevas tecnologías para agilizar la toma de decisiones.
- Impulsar la profesionalización de los funcionarios administrativos.
- Intensificar el trabajo del rector al interior de la Universidad y fortalecer el trabajo colectivo del cuerpo directivo.
- Diseñar un programa piloto de firma electrónica y administración sin papel y a distancia.
- Crear un grupo de expertos asesores en derecho laboral para casos sensibles, de impacto o de grave riesgo para la Institución.

Línea rectora 12. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Es indispensable asegurar la existencia de las condiciones de bienestar necesarias para que la comunidad universitaria desarrolle su trabajo académico de forma adecuada. La intensidad y riqueza de la vida universitaria es factor fundamental para lograr los objetivos académicos y las metas institucionales.

Resulta primordial por ello fortalecer el ambiente de comunidad en las diversas entidades para que exista una mejor interacción entre todos los universitarios. Esta interacción supone comunicación, acceso a la información y disfrute de los servicios pertinentes para que exista la armonía y el respeto que deben caracterizar nuestra labor.

Para lograrlo se realizarán las siguientes acciones:

- Incrementar la interacción de los profesores con los alumnos y promover el trabajo colegiado de los académicos.
- Construir en Ciudad Universitaria un Centro de Exposiciones y Complejo Deportivo y Cultural.

- Hacer uso intensivo de las redes sociales para comunicarse con los estudiantes.
- Ampliar las actividades recreativas dirigidas a los universitarios en las entidades académicas y difundirlas de mejor manera para lograr una mayor participación.
- Definir y establecer criterios orientados a erradicar cualquier tipo de discriminación y poner en marcha el Programa de Derechos Humanos.
- Fortalecer el Programa Universitario de Equidad de Género y promover la participación de las universitarias en aquellos campos en los que todavía su presencia es limitada.
- Mejorar las instalaciones y los servicios para la población con algún tipo de discapacidad.
- Consolidar el programa de mantenimiento que se realiza en julio y diciembre.
- Reponer instalaciones hidráulicas de Ciudad Universitaria y promover ahí y en otros sedes la puesta en marcha de un programa de recuperación, tratamiento y utilización de agua de lluvia.
- Elaborar un programa de ahorro de energía eléctrica y diversificar las fuentes de energía.
- Mejorar las condiciones y normas de seguridad. Promover una mejor formación de los responsables de la vigilancia para que éstos desempeñen de mejor manera las labores que les corresponden en la materia. De igual manera será necesario mejorar las instalaciones para que cuenten con mejores condiciones de resguardo.
- Instrumentar un sistema que promueva que el transporte sea seguro en todas las instalaciones universitarias.
- Fortalecer la práctica del deporte como parte de la educación integral que deben recibir los estudiantes universitarios, para favorecer el trabajo en equipo y disminuir el sedentarismo entre la comunidad. Será necesario mejorar las instalaciones disponibles y construir los espacios deportivos necesarios en las entidades que no cuenten con ellos.
- Profesionalizar el manejo de sustancias y residuos peligrosos en laboratorios, talleres, clínicas y otras instalaciones universitarias.
- Generar acciones estratégicas para la protección del ambiente y de los recursos naturales en los espacios universitarios. Para ello se deberá fortalecer el trabajo del Programa Universitario del Medio Ambiente.

- Instrumentar el proyecto “Territorio Puma”, orientado a preservar la grandeza arquitectónica de la UNAM y a fomentar la convivencia en todos sus espacios.
- Reforzar los programas de prevención de adicciones con especial énfasis en el caso del bachillerato.
- Fortalecer la cultura de la denuncia para disminuir los niveles de impunidad.
- Dar un cuidado especial a las instalaciones sanitarias, en particular a las destinadas al uso de estudiantes y académicos. En los casos en que se considere necesario se deberán construir nuevas instalaciones.
- Reforzar los programas de seguridad y prevención de los delitos en las instalaciones universitarias, para lo cual se fortalecerán las comisiones locales de seguridad y su estrecha comunicación con la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.
- Mantener y fortalecer la coordinación permanente con los gobiernos estatales, municipales y delegacionales, para el fortalecimiento de la seguridad en las inmediaciones de los planteles universitarios foráneos, así como propiciar el mantenimiento urbano de su entorno.

Línea rectora 13. Fortalecer la estructura de gobierno de la UNAM, consolidar los cambios realizados al Estatuto General y completar la elaboración de normas secundarias que resulten necesarias. Al respecto se deberá concluir el proceso de reforma académica actualmente en curso en el Consejo Universitario.

En una organización tan grande y compleja como la UNAM, el gobierno y el proceso de toma de decisiones constituye uno de los aspectos más delicados y a la vez más necesitado de reformas que actualicen y aseguren la gobernabilidad institucional y la participación de los universitarios en el proceso de toma de decisiones.

Los conflictos que han afectado a la Universidad en el pasado plantean la conveniencia de reforzar los canales de relación y de comunicación entre la comunidad y las autoridades, de transparentar los procesos de toma de decisiones y de abrir nuevas formas de participación a los universitarios.

Para ello se realizarán las acciones siguientes:

- Asegurar que se concluya el proceso de reforma de la Universidad actualmente en curso en el Consejo Universitario.

- Continuar con la actualización y armonización de los ordenamientos jurídicos.
- Buscar formas que permitan ampliar la representación de académicos y estudiantes en los órganos colegiados de las entidades académicas, de manera similar a la del Consejo Universitario.
- Fortalecer la vida colegiada y estimular la participación de los mejores universitarios en todos los órganos de decisión.
- Mejorar las condiciones de trabajo del personal administrativo e impulsar una relación renovada con la representación sindical, dando cumplimiento a los compromisos contractuales. Hacer lo consiguiente en el caso de la representación de los académicos.
- Promover la organización de grupos de trabajo entre los integrantes del cuerpo directivo y de los cuerpos colegiados, así como de los profesores e investigadores eméritos, para el análisis de temas universitarios y nacionales de trascendencia.
- Proponer que los órganos colegiados de las entidades académicas tengan atribuciones más amplias en torno a la planeación académica, la evaluación, las contrataciones de personal académico y el establecimiento de convenios.
- Instrumentar un diplomado en Gestión Directiva del Bachillerato, dirigido a directores y funcionarios que se integren al equipo directivo.
- Sugerir mejoras a la capacidad de atención y respuesta de la Defensoría de los Derechos de los Universitarios.
- Revisar la normatividad relativa a la disciplina universitaria.
- Instrumentar un marco que regule las responsabilidades de las autoridades universitarias.
- Promover el conocimiento de la Legislación Universitaria, mediante cursos a órganos colegiados y funcionarios de entidades académicas, según sus necesidades específicas.
- Fortalecer el conocimiento de los valores universitarios y la cultura de la legalidad entre los universitarios, mediante campañas y uso de medios de comunicación.

Línea rectora 14. Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social. Al efecto será necesario modificar y generar la normatividad que lo favorezca, incluida la aprobación de un nuevo reglamento de ingresos extraordinarios y la elaboración de uno nuevo que regule las actividades de vinculación con los sectores productivos.

La tarea que realizan los universitarios debe encontrar nuevas vías de aplicación. Una de ellas tiene que ver con la vinculación con sectores gubernamentales y empresariales. Esto impulsará la creatividad y el emprendedurismo de académicos y alumnos. De no hacerlo, corremos el riesgo de quedarnos atrás y de perder una magnífica oportunidad.

La UNAM debe ser, también en este tema un motor para el resto de las universidades públicas, por ello, debe contar con una reglamentación de vanguardia que fomente la innovación y la generación de ingresos extraordinarios, al tiempo que delimite con claridad las responsabilidades de los académicos, al igual que sus prerrogativas. Este es un asunto clave para ser desarrollado durante los próximos cuatro años. Por ello será necesario:

- Avanzar en la certificación nacional e internacional de laboratorios universitarios, para ofrecer servicios a los sectores productivos del país.
- Integrar una comisión para determinar los aspectos relevantes a atender en materia de vinculación con el sector productivo.
- Poner en marcha un nuevo reglamento de ingresos extraordinarios y fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.
- Fomentar y apoyar la transferencia de tecnología y la prestación de servicios de asesoría, consultoría y resolución de problemas a la industria y las empresas nacionales. Estimular entre los estudiantes universitarios la capacidad innovadora y el registro de patentes.
- Realizar las reformas y adecuaciones necesarias a la Legislación Universitaria para apoyar y dar sustento a las actividades de incubación de empresas y de la transferencia de tecnologías y desarrollos.
- Duplicar al menos el número de patentes y de transferencias tecnológicas alcanzado en estos últimos cuatro años.
- Agilizar los términos y tiempos requeridos para la suscripción de convenios con el sector productivo.

- Mantener el apoyo para que la Universidad participe en parques científicos y tecnológicos ya sea asociada con gobiernos estatales o instituciones de educación superior.
- Impulsar las incubadoras de negocios entre alumnos y egresados de la Universidad.
- Consolidar las acciones de la Coordinación de Innovación y Desarrollo y el programa que ha iniciado en la Torre de Tlatelolco.
- Organizar un congreso de pertinencia social con la participación de distinguidos egresados universitarios, invitados de instituciones públicas afines, de académicos sobresalientes de la UNAM y de presidentes de Comisiones del Consejo Universitario, con el propósito de opinar sobre el desarrollo de los programas de la Universidad.

Línea rectora 15. Impulsar el desarrollo de la ENES, Unidad León, Guanajuato, para fortalecer el proyecto, además de poner en operación una nueva unidad en Morelia, Michoacán, de establecer un plantel de bachillerato con un nuevo plan de estudios para ser ubicado fuera del área metropolitana de la Ciudad de México y fortalecer las capacidades de nuestros campos foráneos.

La Universidad Nacional, como ya se indicó, debe ampliar su presencia en todas las entidades federativas y experimentar con nuevas formas docentes, de investigación y de difusión de la cultura. La descentralización de sus actividades ha sido uno de sus signos a lo largo de los últimos 40 años. En este contexto, no hay duda de que nuestros espacios ubicados fuera de Ciudad Universitaria deben ser fortalecidos, cuidados y ampliados. Este es el caso de León, Guanajuato y de Morelia en Michoacán

Para ello se proponen las acciones siguientes:

- Establecer un plantel de bachillerato fuera del Distrito Federal, con un novedoso plan de estudios que siga las tendencias mundiales más exitosas para este nivel.
- Ampliar la infraestructura y los recursos de nuestras unidades de investigación y docencia localizadas fuera del área metropolitana, con el objeto de que cumplan de mejor manera con su encomienda.
- Impulsar y fortalecer el desarrollo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, con la puesta en marcha de al menos otras tres licenciaturas y un programa de maestría, además de diplomados y cursos de educación continua.

- Poner en operación una nueva unidad de la ENES, en Morelia, Michoacán.
- Analizar la viabilidad de adoptar esquemas organizativos y de gobierno más descentralizados para las Facultades de Estudios Superiores, la Escuela Nacional de Estudios Superiores y las entidades reunidas en los campos de Morelos, Juriquilla, Ensenada, Morelia y Yucatán.

Línea rectora 16. Organizar un sistema integral de planeación y evaluación del trabajo de los universitarios y asegurar que una parte significativa del mismo y sus productos esté en línea y con acceso abierto. Se buscará consolidar el financiamiento universitario e impulsar los cambios que permitan contar con presupuestos multianuales.

La planeación universitaria fue, desde los años sesenta, ejemplar. Debemos recrear esa época. La tarea debe ser encabezada por el rector pero debe tener su reflejo más importante en todas las entidades académicas y dependencias universitarias. La misma debe acompañarse de un proceso de seguimiento y evaluación que debiera ser conocido por la Junta de Gobierno.

Por otra parte, es conveniente que el trabajo de la Universidad tenga un mayor impacto y difusión entre la población, por lo que se requiere que todo lo que sea posible esté accesible en la Internet. De igual manera, siempre será necesario hacer el mayor esfuerzo para diversificar las fuentes presupuestales y para contar con certidumbre financiera y acompañar de esta forma el proceso de planeación, es por esto que se deberá insistir en la pertinencia de contar con presupuestos multianuales. Con este propósito se pondrán en operación las acciones que siguen:

- Diseñar un sistema de planeación institucional con base en las experiencias generadas en los últimos cuatro años.
- Elaborar reportes anuales para la Junta de Gobierno respecto de los avances en el cumplimiento de las metas propuestas por la rectoría y las entidades académicas.
- Alentar una mayor búsqueda de fondos financieros para las tareas académicas; promover la concertación de convenios, en apego a una reglamentación precisa y pertinente, y establecer los mecanismos de fiscalización y sanción que aseguren un manejo adecuado de tales recursos y la rendición de cuentas.

- Explorar fuentes alternas de recursos y diversificar las formas de financiamiento, entre otras la participación de los egresados a través de donativos para programas específicos al igual que la organización de colectas para equipar aulas y espacios académicos de las escuelas y facultades.
- Mejorar la cultura y las prácticas de la evaluación de la gestión institucional.
- Generar un programa permanente de ahorro y racionalización presupuestal.
- Crear el proyecto “Visibilidad UNAM” con dos propósitos fundamentales. Primero, asegurar el funcionamiento del programa “Toda la UNAM en Línea” para permitir el acceso abierto a los productos académicos, colecciones, repositorios, actividades y servicios de la Universidad. De igual manera, para favorecer la difusión internacional de la producción académica, cultural y artística de nuestra Universidad, mediante el aprovechamiento de todos los medios de comunicación y electrónicos existentes.
- Reiterar a las próximas autoridades federales y a los integrantes del Congreso de la Unión, la importancia de contar con un sistema de presupuestación que ofrezca certidumbre en el mediano plazo.

V. Comentarios finales

Entiendo a la Universidad como una comunidad de profesores, investigadores, técnicos académicos, estudiantes y trabajadores, que se articulan cotidiana y sistemáticamente para alcanzar objetivos de tipo académico. Como aquel conjunto que tiene como objetivo formar recursos humanos con el mayor nivel científico, humanístico y técnico, al igual que con una serie de valores, de principios y con el compromiso social necesario para contribuir a la superación de la colectividad.

La entiendo como aquella institución que día a día aporta nuevos saberes en todos los campos de la vida y que destaca por su interés en identificar los problemas que afectan a la sociedad, además de proponer soluciones a los mismos. Me queda claro que también se requiere que en dicha colectividad especializada en el conocimiento y los valores, se cuente con fórmulas para difundir la cultura, para extender los beneficios del quehacer de los universitarios y para prestar servicios a la población que la sostiene.

Después de cuatro años nuestra casa de estudios cuenta con un reconocimiento aún mayor al que tenía. La confianza de muchos de los actores sociales, políticos y económicos es ahora más grande. La sociedad está más sensibilizada en torno a la importancia de la educación superior, la ciencia y la cultura, al igual que sobre la necesidad de que su financiamiento se incremente y corra a cargo del Estado. El tema de la juventud, de sus problemas y demandas está bien instalado, y la búsqueda de la cobertura universal en el nivel medio superior es ya mandato legal.

La Universidad siempre será una institución en constante transformación y mejoría. La búsqueda del conocimiento, de la verdad, de la belleza no cesa. La docencia implica a su vez la transmisión del conocimiento ya existente, así como del que genera la investigación, implica cuestionamientos y críticas. Implica cambios en los métodos pedagógicos, en la forma de enseñar, de evaluar.

Vivimos tiempos de contrastes, de paradojas que afectan inevitablemente la vida universitaria. La modernización, los avances tecnológicos van mejorando la vida de la humanidad, a la vez que crean problemas económicos y sociales, entre otros el desempleo. A la universidad se le pide de forma absurda que capacite a los jóvenes sólo para el mercado laboral, que dé casi exclusividad a las ciencias aplicadas y que disminuya el interés

en las humanidades y las ciencias sociales. El pragmatismo en su sentido más crudo pretende imponerse como forma de vida.

Es cierto que la UNAM no puede aislarse de las tendencias actuales, de los avances en la ciencia, de la transformación del conocimiento, de la vida política y social de nuestra colectividad. Sin embargo, debemos persistir en la defensa de nuestros principios y valores, de la autonomía y el pensamiento crítico, de la importancia de las humanidades y las ciencias sociales, a la vez que fomentamos que cada vez más jóvenes ingresen a las ciencias exactas, a las ciencias de la salud, que se interesen por desarrollar una vida académica en los campos de la investigación y el desarrollo tecnológico. Ninguna de esas tareas excluye a las demás.

Como lo he señalado, la primera responsabilidad de la rectoría consiste en asegurar el funcionamiento correcto de la Universidad todo el tiempo. Es por ello que nada de los que se haga o proponga, debe poner en riesgo lo anterior, ni deteriorar el clima de cordialidad y respeto que debe imperar en nuestra casa de estudios. Es fácil imaginar acciones dirigidas en teoría a conseguir la superación institucional. Sin embargo, si las mismas interrumpen o perturban la labor cotidiana, no deben ser impulsadas. Por lo que a mí corresponde, tendré buen cuidado de no caer en esa tentación.

Como rector de la UNAM, si ustedes así lo deciden, me comprometo a trabajar para mantener, incrementar en lo posible y hacer más eficientes las aportaciones de nuestra comunidad a la sociedad a la que se debe. Por supuesto, también a mejorar la calidad de las funciones sustantivas y a impulsar un ambiente de trabajo y respeto entre los universitarios y con los actores externos a nuestra institución.

VI. Anexo.

Sesenta logros universitarios. 2007-2011

1. Docencia general: población escolar, servicios y apoyos

- Se estableció la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato, primera en su tipo después de 36 años.
- La población escolar total se incrementó en 24,732 alumnos.
- Las becas aumentaron 47 por ciento entre 2007-08 y 2010-11 para los tres niveles de estudio.
- Actualmente todos los estudiantes están registrados en el IMSS.
- Se cuenta con 6,000 recursos educativos en línea (cursos, videos, unidades temáticas, artículos, objetos de aprendizaje, entre otros) con acceso abierto para profesores y estudiantes.
- La Biblioteca Digital incrementó su acervo de 96,604 a 564,282 recursos electrónicos.
- En 83 de las 134 bibliotecas de la Red UNAM se automatizó el servicio de préstamo.

2. Bachillerato

- Se mejoró la infraestructura de todos los planteles de la ENP y el CCH a través de la construcción, acondicionamiento y equipamiento de aulas, talleres, laboratorios e instalaciones deportivas.
- Se construyeron 14 mediatecas y 28 laboratorios multimedia para la enseñanza del idioma en los 14 planteles del bachillerato.
- Están por ponerse en marcha en el próximo semestre escolar 107 laboratorios de ciencias en los planteles de la ENP y el CCH.
- Se ha avanzado en acciones para hacer que el aprendizaje del inglés tenga carácter obligatorio y las otras lenguas sean optativas.

3. Licenciatura

- El primer ingreso en licenciatura se incrementó en 28 por ciento.
- En el periodo iniciaron actividades diez carreras nuevas: dos creadas en el periodo anterior y ocho en este cuatrienio.
- Los instrumentos normativos de la licenciatura ya fueron actualizados y están listos para ser sometidos a consideración del Consejo Universitario: Reglamento General de Estudios Universitarios,

Reglamento General de Estudios de Licenciatura y Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Modificación y Evaluación de Planes de Estudio.

4. Posgrado

- En 2011 se organizó el Primer Congreso de Alumnos de Posgrado de la UNAM, en 20 sedes y con la participación de 1,400 trabajos de investigación.
- Se crearon 14 nuevos planes de estudio de posgrado con carácter profesionalizante (maestrías y especializaciones).
- Se estableció un programa de seguimiento y evaluación doctoral en línea.

5. Educación a distancia y en línea

- La matrícula de educación a distancia se multiplicó por siete, al pasar de 957 a 6,674.
- Entre 2008 y 2010 se establecieron 32 nuevas sedes de educación a distancia en el Distrito Federal, y los estados de México, Querétaro y Tabasco.
- Hoy la UNAM cuenta con sedes de educación a distancia en once entidades federativas: Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

6. Investigación

- Académicos universitarios participaron en grandes proyectos científicos fuera de nuestro país como el Gran Telescopio de Canarias, España; el Observatorio de Rayos Cósmicos Pierre Auger, en Argentina, y el Gran Colisionador de Hadrones, en Suiza.
- Se crearon cuatro centros y dos unidades de investigación científica: Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable, con la UAEM; Centro de Ciencias de la Complejidad; Centro de Ciencias Matemática, en el Campus Morelia; Centro del Cambio Global y de la Sustentabilidad en el Sureste, con el Gobierno de Tabasco, la UJAT y Conacyt; Unidad del Instituto de Geofísica en el Campus Morelia; Unidad del Instituto de Ingeniería en Sisal, Yucatán.
- Se crearon los programas universitarios en Derechos Humanos y Estudios del Desarrollo.

- Se crearon once laboratorios nacionales y se establecieron o reforzaron once laboratorios universitarios con inversión compartida entre la UNAM (40%), el Conacyt (30%) y otras instituciones nacionales e internacionales (30%).
- Se destinaron 202 millones de pesos en el apoyo a equipamiento científico a través de las convocatorias correspondientes.
- Se fortaleció la infraestructura física de los centros e institutos de investigación científica en los campus Morelia, Juriquilla, Ensenada, Yucatán y Morelos, además de otros ubicados en Ciudad Universitaria, Quintana Roo, Sinaloa, Campeche y Veracruz.
- El número de artículos indizados internacionales se incrementó en 22.5 por ciento con respecto al periodo anterior (8,052 en 2004-07 a 9,864 en 2008-ago 2011).
- En la investigación científica se logró un importante incremento tanto en el número de proyectos de investigación científica (37.8%), como en los recursos (92.8%) generados por donativos y convenios:
 - 2003-2006: 2,221 apoyos por \$ 1,696'784,280 MN
 - 2007-fecha: 3,061 apoyos por \$ 3,271'739,407 MN
- Con motivo del centenario se organizaron dos simposia "Las ciencias en la UNAM. Construir el futuro de México" y "La UNAM en la Historia de México"
- Se realizó conjuntamente con Siglo XXI Editores, el Gobierno Federal y el del Estado de México, el rescate de la obra de José Mariano Mociño en torno a la Real Expedición Botánica de fines del siglo XVIII.
- Se incrementó el número de las revistas universitarias incluidas en índices internacionales de calidad.

7. Vinculación de la investigación y el desarrollo tecnológico con el aparato productivo

- Se creó la Coordinación de Innovación y Desarrollo para fomentar la transferencia tecnológica, la creación o participación en parques científicos y tecnológicos y la incubación de empresas de tecnología. Hasta el momento el más avanzado es la participación en el proyecto "PUNTA" en Monterrey, donde a principio de 2012 se entregará el primer edificio que albergará académicos de tres entidades.
- Se creó el Sistema de Incubadoras de Empresas InnovaUNAM (nueve unidades de incubación con apoyo a 76 proyectos empresariales).

8. Presencia nacional e internacional de la UNAM

- La UNAM recibió el Premio Príncipe de Asturias 2009 en la categoría Humanidades y Comunicación.
- Participación en el II Encuentro Internacional de Rectores de Universia México 2010, donde la UNAM ocupó la Presidencia del Comité Internacional. En este Encuentro la Universidad Nacional propuso la creación de una Carretera Iberoamericana del Conocimiento, para fomentar la movilidad de académicos y estudiantes entre los países del área.
- Colaboración con la ANUIES a fin de lograr apoyo y recursos suficientes para la educación superior. Como parte de esta participación se elaboró y presentó ante el Congreso de la Unión la Propuesta de Reformas Jurídicas y Premisas para el Financiamiento de las Instituciones Públicas de Educación Superior, con visión de Estado.
- Derivado de la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia, se elaboró el documento *Elementos para la Construcción de una política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia*, que contiene 36 propuestas de solución en la materia, y fue presentado a los poderes del Estado, a legisladores, a organizaciones sociales y a la sociedad en general.
- En el portal www.global.unam.mx la información que se ofrece se puede ver y leer en diez idiomas.
- El incremento de la matrícula del CEPE permitió que las escuelas de extensión en su conjunto hayan alcanzado autosuficiencia en el presupuesto operativo.
- El Programa de alfabetización, desarrollado por dependencias universitarias, y en el que participan como alfabetizadores alumnos que realizan el servicio social, ya está en marcha en algunas delegaciones del Distrito Federal, y en los estados de Puebla y Guerrero.

9. Estructura de gobierno y legislación

- El número de integrantes del Consejo Universitario se incrementó de 229 a 284 consejeros. Esto fue resultado de que se aumentó la representación estudiantil y se incorporó a los Técnicos Académicos y a investigadores de los Centros de Investigación.

- Se concluyó la propuesta de reforma del Estatuto del Personal Académico elaborada tras seis años de trabajo por el Claustro, que actualmente se procesa en las comisiones del Consejo Universitario.
- Se logró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableciera que la valoración académica es competencia única de los órganos colegiados de la UNAM, preservando los derechos laborales de los trabajadores universitarios.
- Se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la UNAM.

10. Bienestar de la comunidad

- Se construyeron más de 217 mil m², y se rehabilitaron otros 250 mil m².
- Se modernizaron y simplificaron varios trámites para personal académico y administrativo a través de la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal.
- Se estableció una agencia del Ministerio Público especializada en atención a la comunidad de Ciudad Universitaria.
- Se firmaron convenios de colaboración con los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal para incrementar la seguridad de los alumnos, el personal y las instalaciones universitarias en ambas entidades.

11. Difusión cultural y divulgación de la ciencia

- La OFUNAM realizó presentaciones en el Auditorio Nacional, así como en diferentes sitios del Distrito Federal y en los estados de México, Puebla, Jalisco, Veracruz, Campeche y Yucatán.
- Se inauguraron cuatro museos: el de la Constitución, el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), el de Geofísica y el de la Mujer.
- El sitio web Descarga Cultural, que ofrece obras literarias y artísticas para descargar en *podcast*, ha recibido 431,251 visitas de enero de 2010 a junio de 2011.
- Por primera vez en más de 30 años se realizó un amplio proceso de mantenimiento y actualización tecnológica de las salas de cine, música, danza y teatro del Centro Cultural Universitario, al igual que la remodelación y el equipamiento de las salas Nezahualcóyotl, Carlos Chávez y Miguel Covarrubias, así como del Teatro Juan Ruiz

de Alarcón y del Foro Sor Juana Inés de la Cruz en el Centro Cultural Universitario.

- Están por terminarse la nueva sede del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUE), el Museo de Tlatelolco y la Sala de Arte Prehispánico Stavenhagen.
- Se organizó la primera edición del Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM), con la exhibición de 132 películas de 25 países y 14,655 espectadores
- Se crearon dos nuevas maestrías relacionadas con las artes: Maestría en Historia del arte, campo de conocimientos en estudios curatoriales y de museos en el MUAC, con 20 estudiantes (grupo piloto), y Maestría en cine documental en el CUEC, con 14 estudiantes.
- Se llevó a cabo la Primera Gran Fiesta Internacional de Ajedrez UNAM 2010, en la que participaron cientos de universitarios y asistieron los grandes maestros Gary Kasparov y Anatoly Karpov, así como Judit Polgar y Vassily Ivanchuk.
- Durante los últimos seis meses el número de páginas Web asociadas al dominio unam.mx pasó de 1.2 a 2.7 millones de páginas, De igual forma, en 18 meses se han registrado más de cuatro millones de visitas a las páginas de cultura UNAM. En las redes sociales Cultura UNAM acumula más de 360 mil seguidores.

12. Deportes

- En los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 2010 los deportistas universitarios obtuvieron 18 medallas, cinco más que en los Juegos de 2006.
- El equipo Pumas de la UNAM ganó dos campeonatos en el torneo nacional de fútbol.
- El equipo de fútbol americano Pumas CU es el actual bicampeón de la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano, ONEFA.

Comparaciones cuantitativas

UNAM

Alumnos: demanda, primer ingreso, población escolar y egreso

2007-2011

Alumnos	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012e	2011- 2012e /2007- 2008 Absoluto	2011- 2012e /2007-2008 %	2008-2009 a 2011- 2012 Acumulado
Demanda a Bachillerato^a	141,547	147,126	155,033	155,221	155,266	13,719	9.7%	612,646
Demanda a Licenciatura	184,653	197,632	199,949	195,137	222,441	37,788	20.5%	815,159
Primer ingreso total	82,401	82,350	86,011	85,035	91,904	9,503	11.5%	345,300
Bachillerato	34,090	34,840	34,861	34,378	35,918	1,828	5.4%	139,997
Licenciatura	37,787	37,683	40,527	40,737	44,999	7,212	19.1%	163,946
Posgrado	9,395	9,246	10,197	9,641	10,698	1,303	13.9%	39,782
Maestría	3,529	3,630	4,023	4,156	4,315	786	22.3%	16,124
Doctorado	1,114	1,149	1,235	1,117	1,150	36	3.2%	4,651
Población escolar total	299,688	305,969	314,557	316,589	324,420	24,732	8.3%	
Bachillerato	107,447	107,848	108,699	109,530	109,028	1,581	1.5%	
Licenciatura	167,891	172,444	179,052	180,763	188,391	20,500	12.2%	
SUA	13,015	13,541	16,203	16,864	18,635	5,620	43.2%	
Posgrado	22,527	23,875	25,036	25,167	26,075	3,548	15.7%	
Maestría	7,912	8,211	8,947	9,376	9,606	1,694	21.4%	
Doctorado	3,903	4,227	4,540	4,667	4,650	747	19.1%	
Egreso total unam	49,217	51,405	57,330	57,882 ee		7,006	13.8%	215,834

Fuente: DGAE, UNAM.

^a Aspirantes que se registran al concurso de selección.

^e Cifras estimadas correspondientes al ciclo escolar 2011-2012.

^{ee} Cifras estimadas correspondientes al ciclo escolar 2010-2011.

UNAM
Población escolar^a
 2007-2008 y 2011-2012^e

Ciclo escolar		2011-2012 ^e	2011-2012 ^e
2007-2008 ^c	2011-2012 ^e	/2007-2008	/2007-2008
		Absoluto	%

Población escolar total	299,688	324,420	24,732	8.3%
Propedéutico Música	739	829	90	12.2%
Bachillerato ^b	107,447	109,028	1,581	1.5%
Técnico	1,084	97	-987	-91.1%
Licenciatura	167,891	188,391	20,500	12.2%
Sistema escolarizado	154,876	169,756	14,880	9.6%
SUAYED	13,015	18,635	5,620	43.2%
Posgrado	22,527	26,075	3,548	15.7%

^a Incluye al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

^b Incluye Iniciación Universitaria.

^c Cifras oficiales del ciclo escolar 2007-2008 (agosto de 2007 a junio de 2008).

^e Cifras estimadas del ciclo escolar 2011-2012 (agosto de 2011 a junio de 2012).

Fuente: DGAE, UNAM.

UNAM
Alumnos: títulos, diplomas y grados
 2007-20011

Titulación, diplomas y grados	2007	2008	2009	2010	2011e	2011e /2007 Absoluto	2011e/2007 %	2008 - 2011e Acumulado
Titulación ^a	15,592	17,747	17,076	18,714	17,041	1,449	9.3%	70,578
Licenciatura	15,442	17,060	16,970	18,598	16,966	1,524	9.9%	69,594
Tesis y exam. profesional	6,497	6,211	6,138	6,276	5,482	-1,015	-15.6%	24,107
Otras opciones	8,945	10,849	10,832	12,322	11,484	2,539	28.4%	45,487
Diplomas especialización	3,144	3,492	3,497	3,736	4,123	979	31.1%	14,848
Exámenes de grado	2,498	2,630	3,102	3,319	3,166	668	26.7%	12,217
Doctorado	607	608	652	638	665	58	9.5%	2,563

^a Se refiere a *exámenes profesionales y otras opciones de titulación* aprobadas por el Consejo Universitario.

^e *Cifras estimadas correspondientes al ciclo escolar 2011-2012.*

Fuente: DGAE, UNAM.

UNAM
Planes de estudio

2007-2011

Planes y programas de estudio por nivel	2007	2008	2009	2010	2011e	2011e/2007	2011e/2007
						Absoluto	%
Licenciatura							
Carreras	80	82	82	85	91	11	13.8%
Planes de estudio	150	153	153	159	165	15	10.0%
Sistema escolarizado	122	124	124	127	134	12	9.8%
Acreditados ^a	80	97	105	105	108	28	35.0%
SUAYED	28	29	29	31	31	3	10.7%
Posgrado							
Programas de posgrado ^b	40	40	40	40	40	0	0.0%
Planes de estudio de doctorado	34	34	34	34	34	0	0.0%
Planes de estudio de maestría	49	49	49	49	49	0	0.0%
Programas de especialización	30	30	33	34	33	3	10.0%
Planes de estudio de especialización	162	167	172	189	193	31	19.1%

Planes de estudio creados y modificados o adecuados

2007 - 2011

Planes estudio creados o modificados por área de conocimiento	Nuevos		Modificados o Adecuados		Totales	En proceso		Pendientes *
	Licenciatura	Posgrado	Licenciatura	Posgrado		Licenciatura	Posgrado	
CAACBQyS	3	3	13	18	37	10	26	18
CAAHyA	3	5	12	13	33	2	30	13
CAACS	1		25	41	67	4	12	11
CAACFMI	8		14	7	29	16	3	10
Totales	15	8	64	79	166	32	71	52

^a Planes de estudio acreditados por organismos del COPAES o evaluados en nivel 1 por CIEES. Representan el 88% de los planes de estudios acreditables (119).

^b Un programa de posgrado puede derivarse en más de un plan de estudios de maestría y doctorado.

*/ Planes de estudio de licenciatura que no han sido atendidos de acuerdo al Artículo Segundo Transitorio del RGPAMPE

Fuentes: DGAE, UNAM. Para planes de estudio creados o modificados: Coordinación de cada CAA y Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área, SG, UNAM.

UNAM
Programas de posgrado

2007 - 2011

Área de conocimiento	Programas de posgrado	UNAM		En el PNPC	
		Planes de estudio			
		Maestrías	Doctorados	Maestrías	Doctorados
Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías	7	8	7	8	7
Ciencias Biológicas y de la Salud	10	10	8	10	8
Ciencias Sociales	8	15	7	11	7
Humanidades y Artes	15	16	12	9	11
Total	40	49	34	38	33
		83		71a	

Maestrías y doctorados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt

2007 -2011

Planes de estudio en el PNPC por nivel	2007	2008	2009	2010	2011e	2011e /2007	2011e /2007
						Absoluto	%
Nivel							
Nivel internacional	17	18	18	20	26	9	52.9%
Consolidados	56	55	55	53	46	-10	-17.9%
En desarrollo	11	11	12	12	14	3	27.3%
Reciente creación	2	2	1	1	0	-2	-100.0%
Total a	86	86	86	86	86	0	0.0%

^a Los programas de posgrado de Ingeniería, Médicas Odontológicas y de la Salud y la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior presentaron ante CONACYT sus planes de estudios

desagregados por campo de conocimiento. Por lo cual las 71 maestrías y doctorados acreditados en el PNPC equivalen a 86 programas reportados por CONACYT.

Fuente: CEP, UNAM.

NUEVAS CARRERAS DE LICENCIATURA

2008 - 2011

Carreras creadas o que inician actividades en este período y licenciaturas en nueva sede (1)	Entidad académica	Fecha Aprobación Consejo Universitario	Inicio Ciclo Escolar
Carreras de nueva creación *			
1 Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias	26/03/2010	2010 - 2011
2 Ingeniería en Energías Renovables	C. de Investigaciones en Energía, Campus Morelos	31/03/2011	2011 - 2012
3 Nanotecnología	C. de Nanociencias y Nanotecnología, Ensenada, B.C.	21/03/2011	2011 - 2012
4 Bioquímica Diagnóstica	FES - Cuautitlán	28/03/2008	2008 - 2009
5 Farmacia	FES - Cuautitlán	28/03/2008	2008 - 2009
6 Fisioterapia	ENES, León Guanajuato	31/03/2011	2011 - 2012
7 Economía Industrial (2)	ENES, León Guanajuato	31/03/2011	2011 - 2012
8 Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica	FES - Cuautitlán	17/06/2011	2011 - 2012
Carreras que inician actividades (3)			
9 Tecnología	Centro de Física Aplicada y Tec. Avanzada, Juriquilla, Qro.	09/03/2007	2007-2008
10 Desarrollo y Gestión Interculturales	Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Mérida Yucatán	17/08/2007	2008-2009
Carreras en nueva sede			
Odontología (4)	ENES, León Guanajuato	31/03/2011	2011-2012
Desarrollo y Gestión Interculturales	ENES, León Guanajuato	31/03/2011	2011-2012
Tecnología	FES - Cuautitlán		2008 - 2009
Ciencias de la Tierra	U. Multidisciplinaria Docencia e Inv. - FC, Juriquilla Qro.		2011 - 2012
Desarrollo y Gestión Interculturales	FFyL		2011 - 2012

1/ A las carreras profesionales que se ofrecen por primera vez en la UNAM se agregan los nuevos planes de estudio aprobados por el Consejo Universitario en este período, dentro de los que están: la licenciatura en Enfermería de la ENEO, aprobada el 26 de marzo de 2010; Ingeniería Eléctrica y Electrónica; Ingeniería Industrial e Ingeniería Electrónica, de la FES Aragón, aprobados el 28 de marzo de 2008, e Ingeniería Industrial de la FES Cuautitlán, aprobado el 17 de junio de 2011. Asimismo, fue aprobado el Plan de estudios de la licenciatura en Lengua y Letras Modernas, Letras Portuguesas, de la FFyL, por el CAAHA, el 29 de mayo de 2009.

2/ Este plan de estudios de la ENES León ofrece tres salidas o modalidades intermedias para los alumnos, en cuyo caso se concluyen los estudios con nivel técnico.

3/ Son carreras aprobadas por el Consejo Universitario antes de noviembre de 2007, pero que inician actividades docentes en el período 2008-2011.

4/ El plan de estudios de Odontología de la ENES León ofrece un novedoso enfoque curricular que incluye cuatro áreas de especialidad y salidas o modalidades intermedias para los alumnos, lo cual lo distingue del plan de Cirujano Dentista, vigente en otras entidades académicas de la Institución.

*/ En este renglón no se incluye la carrera de Odontología de la ENES León. Fuente: DGAE. DGPL. UNAM

UNAM
Becas a estudiantes por nivel
 2007-2011

Becarios por nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011e	2011e/2007 Absoluto	2011e/2007 %	2008-2011e Acumulado
Total de becarios estudiantes	84,144	88,788	92,778	107,174	123,429	39,285	47%	412,169
Bachillerato	61,555	58,164	57,502	62,115	78,724	17,169	28%	256,505
Licenciatura	16,269	23,237	26,861	36,187	35,657	19,388	119%	121,942
Posgrado	6,320	7,387	8,415	8,872	9,048	2,728	43%	33,722

Fuente: Elaborado por la DGPL con datos de las dependencias administradoras de los programas de becas en la UNAM y CONACyT.

^o Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011.

UNAM
Personal académico: personas y nombramientos
 2007-2011

Personal académico	2007	2008	2009	2010	2011 P	2011p /2007 Absoluto	2011p /2007 %
Personas	34,219	34,835	35,057	35,679	36,172	1,953	5.7%
Personal académico por género %							
Hombres	59%	58%	58%	57%	57%		
Mujeres	41%	42%	42%	43%	43%		
Nombramientos académicos	42,347	43,151	43,252	44,348	44,869	2,522	6.0%
Profesores de carrera	5,417	5,391	5,407	5,429	5,405	-12	-0.2%
Investigadores	2,337	2,360	2,391	2,419	2,438	101	4.3%
Técnicos académicos en docencia	1,937	1,987	2,030	2,063	2,071	134	6.9%
Técnicos académicos en investigación	2,013	2,016	2,032	2,066	2,083	70	3.5%
Profesores de asignatura	26,291	26,739	26,778	27,733	28,177	1,886	7.2%
Ayudantes de profesor	4,004	4,327	4,301	4,336	4,404	400	10.0%
Ayudantes de investigador	7	6	4	4	4		
Otros ^a	341	325	309	298	287	-54	-15.8%

^a Incluye profesores e investigadores visitantes y eméritos, jubilados docentes en activo (a partir del año 2004), y jubilados eméritos en activo (a partir del año 2004).

Fuente: Cifras obtenidas por la DGPL a partir de las nóminas proporcionadas por la DGP, UNAM.

UNAM
Nombramientos de personal académico por subsistema
 2007-2011

Nombramientos de personal académico	2007	2008	2009	2010	2011 p	2011p	2011p
						/2007	/2007
						Absoluto	%
Total de nombramientos	42,347	43,151	43,252	44,348	44,869	2,522	6.0%
Docencia							
Bachillerato	6,480	6,614	6,621	6,967	6,962	482	7.4%
Facultades	18,691	19,307	19,296	19,810	20,457	1,766	9.4%
Escuelas	1,509	1,509	1,557	1,647	1,744	235	15.6%
Unidades Multidisciplinarias	10,356	10,395	10,382	10,449	10,227	-129	-1.2%
Institutos y centros de inves. científica	2,662	2,668	2,695	2,741	2,776	114	4.3%
Institutos y centros de inves. humanística	1,317	1,326	1,348	1,380	1,389	72	5.5%
Otras dependencias	1,332	1,332	1,353	1,354	1,314	-18	-1.4%

Fuente: Cifras obtenidas por la DGPL a partir de las nóminas proporcionadas por la DGP, UNAM.

Fecha de corte: 15-II-2011

Fecha de última actualización: 10-X-2011

UNAM
Personal académico de carrera
 2007 - 2011

Personal académico de carrera por figura	2007	2008	2009	2010	2011 p	2011p / 2007 Absoluto	2011p / 2007 %
Personas	11,363	11,426	11,536	11,668	11,693	330	2.9%
Profesores de carrera TC	5,236	5,220	5,243	5,273	5,254	18	0.3%
Investigadores de carrera TC	2,331	2,354	2,385	2,413	2,432	101	4.3%
Técnicos académicos en docencia TC	1,780	1,834	1,876	1,916	1,924	144	8.1%
Técnicos académicos en investigación TC	2,011	2,014	2,030	2,064	2,081	70	3.5%
Ayudantes de investigador TC	5	4	2	2	2	-3	-60.0%

Fuente: Cifras obtenidas por la DGPL a partir de las nóminas proporcionadas por la DGP, UNAM.

p Cifras preeliminares.

UNAM
Personal académico en sedes foráneas
 2007 - 2011

Personal académico	2007	2008	2009	2010	2011	2011p /2007 Absoluto	2011p /2007 %	2008-2011p Acumulado
Total	1,005	1,034	1,064	1,068	1,101	96	9.5%	4,267
Investigación Científica	807	823	843	838	860	53	6.5%	3,364
Investigadores	492	500	513	503	517			
Técnicos académicos	315	323	330	335	343			
Investigación en Humanidades	102	104	106	107	115	13	12.7%	432
Investigadores	70	73	73	75	78			
Técnicos académicos	25	28	29	28	33			
Docencia	96	107	115	123	126	30	31.3%	471
Profesores	61	72	85	84	83			
Técnicos Académicos	35	35	30	39	43			

Fuentes: CIC, CH, DGPL. UNAM.

p Cifras preeliminares.

Fecha de corte: 15-II-2011

Fecha de última actualización: 10-X-2011

UNAM
Programas de apoyo al personal académico
 Reconocimientos y estímulos a la docencia e investigación

2007 - 2011

Programas de apoyo	2007	2008	2009	2010	2011^e	2011e /2007 Absoluto	2011e /2007 %	2008 - 2011 Acumulado
PRIDE								
Académicos apoyados	10,396	10,519	10,681	10,847	10,960	564	5%	
Costo total (millones de pesos)	2,278.2	2,501.4	2,757.1	3,001.1	3,250.3	972	43%	11,509.9
Cobertura	92%	92%	93%	94%	94 %			
PEPASIG								
Académicos apoyados	12,705	13,004	12,856	13,075	13,500	795	6%	
Costo total (millones de pesos)	150.0	153.6	155.7	159.8	167.8	18	12%	636.9
Cobertura	63%	68%	66%	67%	67%			
FOMDOC								
Académicos apoyados	4,843	4,724	4,642	4,563	4,460	-383	-8%	
Costo total (millones de pesos)	31.2	30.4	29.8	29.3	22.0	-9	-29%	111.5
Cobertura	76%	75%	72%	71%	69%			
PAIPA								
Académicos apoyados	285	263	259	285	230	-55	-19%	
Costo total (millones de pesos)	34.5	35.7	34.5	37.4	35.0	0.5	1%	142.6
PEII								
Académicos apoyados	31	46	36	40	35	4.0	13%	
Costo total (millones de pesos)	1.9	2.3	2.5	2.3	2.2	0.3	16%	9.3
PUN								
Académicos apoyados	16	16	17	17	17	1.0	6%	
Costo total (millones de pesos)	2.9	3.0	3.4	3.5	3.7	0.8	28%	13.6
RDUNJA								
Académicos apoyados	14	15	13	14	8	-6.0	-43%	
Costo total (millones de pesos)	1.9	2.1	2.0	2.2	1.4	-0.5	-26%	7.7
PERPAE								
Académicos apoyados	139	143	143	140	141	2.0	1%	
Costo total (millones de pesos)	2.9	2.7	2.7	2.8	2.9	0.0	0%	11.1

Fuente: DGAPA, UNAM.

^o Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011.

PRIDE: Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo

PEPASIG: Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura

FOMDOC: Programa de Fomento a la Docencia

PAIPA: Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo

PEII: Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación

PUN: Premio Universidad Nacional

RDUNJA: Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

PERPAE: Programa de Estímulos y Reconocimiento al Personal Académico Emérito

UNAM
Programas de apoyo al personal académico
 Actualización y superación docente
 2007 - 2011

Programas de apoyo	2007	2008	2009	2010	2011 ^e	2011E /2007	2011e /2007	2008e /2007
						Absoluto	%	Acumulado
Programa de Actualización y Superación Docente								
Actualización bachillerato								
Cursos	113	134	123	112	91	-22	-19%	460
Profesores participantes	2,230	2,590	2,535	2,055	1,697	-533	-24%	8,877
Costo total (millones de pesos)	1.04	1.2	1.6	1.1	0.70	-0.3	-33%	4.6
Superación bachillerato								
Diplomados	13	9	9	14	13	0	0%	45
Profesores participantes	595	214	305	283	283	-312	-52%	1,085
Costo total (millones de pesos)	0.7	0.5	0.5	0.4	0.37	-0.3	-47%	1.8
Actualización licenciatura								
Cursos	380	367	359	395	310	-70	-18%	1,431
Profesores participantes	7,280	6,832	6,313	6,879	5,750	-1,530	-21%	25,774
Costo total (millones de pesos)	2.37	2.4	2.4	2.4	2.90	0.5	22%	10.1
Superación licenciatura								
Diplomados	10	13	18	13	10	0	0%	54
Profesores participantes	265	321	480	308	275	10	4%	1,384
Costo total (millones de pesos)	0.4	0.7	1.0	0.7	0.40	0.0	0%	2.8
Integración y Cultura Universitaria								
Cursos	-	-	-	-	51			51
Profesores participantes	-	-	-	-	850			850
Costo total (millones de pesos)	-	-	-	-	0.63			0.6
Habilidades Genéricas								
Cursos	-	-	-	-	12			12
Profesores participantes	-	-	-	-	328			328
Costo total (millones de pesos)	-	-	-	-	0.15			0.2

Fuente: DGAPA, UNAM.

PASD: Programa de Actualización y Superación Docente

^e Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011.

UNAM
Programas de apoyo para la formación del personal académico

2007 - 2011

Programas de apoyo	2007	2008	2009	2010	2011 ^e	2011e /2007 Absoluto	2011e /2007 %	2008 -2011e Acumulado
PASPA								
Total de becas administradas	524	462	364	364	340	-184	-35%	1,530
Estancias posdoctorales	0	2	2	4	5			
Doctorado	140	113	90	83	70			
Maestría	167	111	87	76	72			
Estancias sabáticas	195	214	171	181	182			
Estancias de investigación	22	22	14	20	11			
En el país	302	242	186	175	155	-147	-49%	758
En el extranjero	222	220	178	189	185	-37	-17%	772
Becas Posdoctorales (DGAPA)								
Total de becas	55	55	57	57	71	16	29%	240
Costo becas (millones de pesos)	8.4	9.3	10.5	11.7	14.3	5.9	70%	45.8
PROFIP								
Nacionales	40	43	18	0	0			61
En el extranjero	11	11	7	6	0			24
Costo total (millones de pesos)	10.1	17.0	8.7	0.3	0.0			26.0
Incorporación de exbecarios ^a	7	18	26	20	1			65
Creación de plazas	-	5	21	25	16			67
PFPBU Becas MADEMS								
Total becas	56	37	30	36	46			149
Costo becas (millones de pesos)	2.0	1.6	1.3	1.6	2.2			6.7
Incorporación de exbecarios ^b	2	4	2	0	0			6
PFAMU								
Total de incorporaciones vigentes	23	23	12	9	0			44
Creación de plazas	-	5	10	1	9			25
UNAM - CSIC								
Estancias y pasantías posdocto.	-	3	5	14	7			29
Costo total (millones de pesos)	-	0.5	2.2	1.3	0.1			4.1

Fundación Carolina - UNAM

Doctorado	4	6	7	5	5	23
Estancias de investigación	1	0	0	2	3	5
Costo becas (millones de pesos)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.9

PASPA: Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM

PROFIP: Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación - Estancias Posdoctorales

PFPU: Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario

MADEMS: Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

PFAMU: Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias - Incorporación a la Planta Docente

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España

^a La incorporación se realiza mediante un contrato como profesor de carrera Asociado "C" de tiempo completo por artículo 51 del EPA.

^b Los becarios de excelencia que hayan obtenido el grado son incorporados un año a las entidades académicas que los requieren, por contrato por artículo 51 del EPA.

^c La incorporación se realiza mediante un contrato como profesora o investigadora Asociado "C" de tiempo completo por artículo 51 del EPA.

^e Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011.

Fuente: DGAPA, UNAM.

UNAM
Programas de apoyo al personal académico
 Apoyos a proyectos de investigación

2007 - 2011

Programas de apoyo	2007	2008	2009	2010	2011 ^e	2011e/2007	2011e/2007	2008 -2011e
						Absoluto	%	Acumulado
PAPIIT								
Proyectos	1,267	1,428	1,477	1,457	1,448	181	14.3%	
Académicos participantes	4,603	5,885	8,607	8,000	6,735	2,132	46.3%	
Alumnos participantes	2,807	5,387	5,720	5,932	6,424	3,617	128.9%	
Costo total (millones de pesos)	205.7	223.1	239.2	238.9	236.0	30	14.7%	937.2
PAPIME								
Proyectos	288	329	392	390	391	103	35.8%	
Académicos participantes	2,213	1,921	2,363	2,229	2,321	108	4.9%	
INFOCAB								
Proyectos	77	95	88	46	85	8	10.4%	
Académicos participantes ^b	265	280	264	184	469	204	77.0%	
Costo total (millones de pesos) ^a	5.5	5.5	6.9	4.2	7.1	2	29.1%	23.7
PFAMU								
Proyectos	22	18	13	13	-			
Académicas participantes	22	18	13	13	-			
Costo total (millones de pesos)	1.9	1.4	1.3	1.0	-			5.6
IXTLI								
Proyectos	43	40	40	30	23	-20	-46.5%	
Académicos participantes	43	40	40	124	74	31	72.1%	
Alumnos participantes	89	52	29	92	96	7	7.9%	
Costo total (millones de pesos)	8.3	7.4	7.4	8.9	2.0	-6	-75.9%	25.7

PAPIIT: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica

PAPIME: Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza

INFOCAB: Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM

PFAMU: Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias - Fomento a la Investigación

IXTLI: Fortalecimiento a la Docencia a través del Observatorio de Visualización de la UNAM, Ixtli

^a Los recursos asignados en 2010 para proyectos INFOCAB serán ejercidos en 2011.

^b A partir de 2011, el criterio de académicos participantes incluye, además de aquellos en proyectos nuevos, también a los de renovaciones.

^e Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011.

Fuente: DGAPA, UNAM.

UNAM
Productos de investigación

2007 - 2011

Productos de Investigación	2007	2008	2009	2010	2011e	2011e /2007	2011e /2007	2008 -2011e
						Absoluto	%	Acumulado
Artículos publicados en revistas nacionales	866	779	882	807	839	-27	-3.1%	3,307
Subsistema de investigación científica	327	242	350	257	299	-28	-8.6%	1,148
Subsistema de humanidades	539	537	532	550	540	1	0.2%	2,159
Artículos publicados revistas internacionales	2,735	2,906	2,595	3,006	3,009	274	10.0%	11,516
Subsistema de investigación científica	2,608	2,712	2,421	2,809	2,799	191	7.3%	10,741
Subsistema de humanidades	127	194	174	197	210	83	65.4%	775
Capítulos en libros	1,383	1,417	1,481	1,783	1,605	222	16.1%	6,286
Subsistema de investigación científica	566	540	450	665	420	-146	-25.8%	2,075
Subsistema de humanidades	817	877	1,031	1,118	1,185	368	45.0%	4,211
Subsistema de investigación científica ^a	149	102	144	135	124	-25	-16.8%	505
Subsistema de humanidades	489	469	531	533	560	71	14.5%	2,093
Reportes técnicos	611	591	470	492	623	12	2.0%	2,176
Subsistema de investigación científica	611	591	470	492	623	12	2.0%	2,176

^o Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011.

Fuentes: CIC, CH. UNAM.

UNAM
Artículos científicos registrados en International Science Indicators (ISI)
 2007 - 2011

Artículos científicos en ISI	2007	2008	2009	2010	2011p	2008- 2011p Acumulado
México	10,077	11,287	11,963	10,490	6,619	40,359
Universidad Nacional Autónoma de México	3,269	3,552	3,456	3,192	2,094	12,294
UNAM %	32.4%	31.5%	28.9%	30.4%	31.6%	30.5%

Elaboración: Laboratorio de Redes Sociales. IIMAS, UNAM.

Fuente: ISI-Web of Knowledge, Web of Science, Thomson Reuters, agosto 2011.

^p Cifras preliminares.

UNAM
Personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores por nivel y subsistema
 2007 - 2011

Personal académico en el SNI por nivel	2007	2008	2009	2010	2011	2011 / 2007 Absoluto	2011 / 2007 %
NACIONAL	13,485	14,681	15,640	16,598	17,638		
UNAM	3,155	3,251	3,374	3,442	3,577	422	13.4%
Candidatos	222	236	241	275	329	107	48.2%
Nivel 1	1,590	1,569	1,556	1,520	1,582	-8	-0.5%
Nivel 2	840	940	1,014	1,018	984	144	17.1%
Nivel 3	503	506	563	629	682	179	35.6%
Proporción UNAM	23.4%	22.1%	21.6%	20.7%	20.3%		
Candidatos	9.3%	9.1%	8.6%	9.0%	9.7%		
Nivel 1	21.0%	19.2%	18.2%	16.9%	16.5%		
Nivel 2	34.6%	33.4%	33.9%	32.1%	31.4%		
Nivel 3	45.6%	45.4%	44.7%	44.7%	44.4%		

Personal académico en SNI por subsistema	2007	2008	2009	2010	2011	2011 / 2007 Absoluto	2011 / 2007 %
ENP	1	1	1	1	1	0	0.0%
CCH	1	1	1	1	2	1	100.0%
Escuelas	10	12	13	12	13	3	30.0%
Facultades	802	844	892	892	923	121	15.1%
U. Multidisciplinarias	186	198	205	212	226	40	21.5%
C. e I. Inv. Científica	1,578	1,602	1,645	1,683	1,764	186	11.8%
C. e I. Inv. H. y Cs. Soc.	555	570	594	611	628	73	13.2%
Otras dependencias	22	23	23	30	20	-2	-9.1%

Fuente: SNI, CONACyT.

Fecha de corte: 15-IV-2011

Fecha de última actualización: 11-X-2011

UNAM
Actividades y asistentes a los recintos y espacios del subsistema de difusión cultural

2007 - 2011

Actividades de difusión cultural	2007	2008	2009	2010	2011 ^e	2011e/2007 Absoluto	2011e/2007 %	2008 - 2011e Acumulado
Total de actividades	7,301	7,766	8,590	8,746	7,448	147	2.0%	32,550
Funciones de conciertos	416	438	448	552	504	88	21.2%	1,942
Funciones de obras de teatro	797	841	1,100	910	843	46	5.8%	3,694
Funciones de obras de danza	234	200	251	371	293	59	25.2%	1,115
Funciones de obras fílmicas y videos	3,134	3,507	3,196	2,940	1,355	-1,779	-56.8%	10,998
Exposiciones	102	86	108	101	101	-1	-1.0%	396
Actividades literarias ^a	96	112	174	282	126	30	31.3%	694
Talleres artísticos	537	565	652	689	937	400	74.5%	2,843
Conferencias y/o videoconferencias	70	98	100	83	109	39	55.7%	390
Cursos	218	188	202	149	147	-71	-32.6%	686
Otras actividades ^b	1,697	1,731	2,359	2,669	3,033	1,336	78.7%	9,792
Total de asistentes	3,502,088	2,210,973	2,491,164	1,646,452	1,400,806	-2,101,282	-60.0%	7,749,395

^a Círculos de lectura, lecturas dramatizadas, de cuento y de poesía, ciclos y presentaciones de libros, revistas y discos compactos.

^b Actividades multidisciplinarias, muestras, seminarios, ceremonias, concursos, develaciones de placa, mesas de venta, visitas guiadas, ferias, festivales, homenajes, coloquios, simposio, mesas redondas, encuentros, congresos y jornadas.

^e Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011.

Fuente: CDC, UNAM.

UNAM
Funciones y asistentes a los recintos y espacios del Centro Cultural Universitario
 2007 - 2011

Funciones en el CCU	2007	2008	2009	2010	2011e	2011e/2007 Absoluto	2011e/2007 %	2008-2011e Acumulado
----------------------------	------	------	------	------	-------	------------------------	-----------------	-------------------------

Total funciones	2,701	2,836	2,660	2,263	1,136	-1,565	-57.9%	8,895
Música	292	279	236	244	246	-46	-15.8%	1,005
Teatro	433	471	460	366	413	-20	-4.6%	1,710
Danza	196	226	161	207	182	-14	-7.1%	776
Cine	1,769	1,768	1,670	1,270	0	-1,769	-100.0%	4,708
Otras actividades	11	92	133	176	295	284	2581.8%	696

Asistentes al CCU	2007	2008	2009	2010	2011e	2011e/2007 Absoluto	2011e/2007 %	2008-2011e Acumulado
--------------------------	------	------	------	------	-------	------------------------	-----------------	-------------------------

Total asistentes	377,820	436,710	411,520	369,425	325,161	-52,659	-13.9%	1,542,816
Música	211,791	224,181	212,748	191,085	187,515	-24,276	-11.5%	815,529
Teatro	57,853	68,945	72,787	61,504	65,388	7,535	13.0%	268,624
Danza	49,504	75,643	40,601	39,268	41,871	-7,633	-15.4%	197,383
Cine	56,658	49,448	49,942	37,387	0	-56,658	-100.0%	136,777
Otras actividades	2,014	18,493	35,442	40,181	30,387	28,373	1408.8%	124,503

^e Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011.

Fuente: CDC, UNAM.

UNAM
Producción editorial
 2007 - 2011

Producción editorial	2007	2008	2009	2010	2011e	2011e/2007 Absoluto	2011e/2007 %	2008-2011e Acumulado
Títulos publicados^a	2,124	2,355	2,088	2,334	2,501	377	17.7%	9,278
Libros	1,568	1,323	1,195	1,402	1,224	-344	-21.9%	5,144
Libros electrónicos	205	342	353	352	300	95	46.3%	1,347
Publicaciones periódicas (fascículos de revista)	351	690	540	580	977	626	178.3%	2,787
Otras publicaciones^b	2,593	1,616	1,894	1,630	1,232	-1,361	-52.5%	6,372

^a Suma de libros, libros electrónicos y publicaciones periódicas.

^b Incluye folletos, manuales, guías, catálogos y agendas.

^e Cifras estimadas correspondientes al ciclo escolar 2011-2012.

Fuente: DGPYFE, UNAM.

UNAM
Servicios bibliotecarios a
2007 - 2011

Servicios bibliotecarios	2007	2008	2009	2010	2011e	2011e/2007 Absoluto	2011e/2007 %	2008- 2011e Acumulado
Bibliotecas	141	139	139	134	134			
Recursos documentales								
Títulos	3,949,054	4,092,244	4,481,042	4,480,962	4,616,129	667,075	16.9%	
Volúmenes	12,129,494	12,987,083	13,073,646	12,887,677	13,848,387	1,718,893	14.2%	
Material Bibliográfico (libros)								
Títulos ^b	2,404,110	2,485,359	2,554,883	2,624,149	2,681,610	277,500	11.5%	
Volúmenes	6,395,569	6,485,712	6,597,337	6,746,758	6,903,150	507,581	7.9%	
Revistas								
Suscripciones	12,515	11,945	11,653	11,309	11,395	-1,120	-8.9%	
Títulos únicos	7,512	7,264	7,368	7,147	7,147	-365	-4.9%	
Recursos y servicios Biblioteca Digital (BIDI)								
Libros electrónicos	9,286	9,936	8,688	11,544	431,124	421,838	4542.7%	
Revistas electrónicas de texto completo	23,246	25,848	25,848	26,571	20,083	-3,163	-13.6%	
Bases de datos internacionales especializadas	232	172	152	155	154	-78	-33.6%	
Referenciales	166	112	94	104	101	-65	-39.2%	
Texto completo	66	60	58	51	53	-13	-19.7%	
Consultas a bases de datos	3,641,796	4,000,000	3,847,619	5,200,000	3,500,000	-141,796	-3.9%	16,547,619
Artículos obtenidos de la red (texto completo)	1,995,939	2,200,000	3,480,179	4,500,000	4,475,000	2,479,061	124.2%	14,655,179
Catálogos y bases de datos referenciales								
Registros en LIBRUNAM	948,927	1,024,597	1,059,852	1,097,721	1,147,439	198,512	20.9%	
Volúmenes en LIBRUNAM	6,132,412	6,220,341	6,348,592	6,412,023	6,453,865	321,453	5.2%	
Registros en TESIUNAM	371,930	387,159	403,190	415,168	425,168	53,238	14.3%	
Registros en SERIUNAM	51,146	52,723	55,041	61,400	67,673	16,527	32.3%	
Volúmenes en SERIUNAM ^c	8,707,743	9,007,914	9,235,442	9,676,706	9,980,484	1,272,741	14.6%	
Registros en MAPAMEX	13,548	14,063	18,164	21,691	24,032	10,484	77.4%	
Asistencia a bibliotecas y préstamo a domicilio^d								
Asistencia a las bibliotecas	21,871,494	19,270,283	21,271,589	21,409,349	20,500,000	-1,371,494	-6.3%	82,451,221
Préstamo a domicilio (libros)	5,606,887	5,037,327	5,315,645	4,375,970	5,000,000	-606,887	-10.8%	19,728,942

Fuente: DGB, UNAM.

^a Incluye libros, revistas, tesis, folletos, audiovisuales, microfichas, discos compactos y videodiscos digitales.

^b Se refiere a la suma de títulos reportados por cada biblioteca, por lo que puede existir duplicidad de títulos entre estas.

^c Se refiere al número de ejemplares registrados.

^d La asistencia a bibliotecas y el préstamo a domicilio ha disminuido en los últimos años debido al incremento y diversificación de los recursos digitales y servicios de consulta en Internet.

f En 2011 se adquirieron 3 bases de datos de texto completo que incluyen sólo libros electrónicos.

^e *Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011.*

UNAM
Servicios de Cómputo, Internet y Red digital
2007 - 2011

Cómputo, internet y red digital	2007	2008	2009	2010	2011e	2011e/ 2007 Absoluto	2011e/ 2007 %
RedUNAM							
Computadoras conectadas en red	50,477	54,154	56,150	61,449	59,600	9,123	18.1%
Servidores de internet	506	419	454	435	1,960	1,454	287.4%
Red inalámbrica (cuentas activas)	22,832	33,677	49,404	78,698	81,700	58,868	257.8%
Capacidad de conexión a internet (Mbps)	300	500	700	900	1,120	820	273.3%
Capacidad de supercómputo (Gflops^a)	7,347	7,266	7,266	7,266	40,000	32,653	444.4%
Cuentas de correo electrónico							
Servidor central	367,377	445,409	496,663	240,616d	299,130	-68,247	-18.6%
Otros servidores en la UNAM	436,896	522,486	626,343	531,049d	661,020	224,124	51.3%
Transacciones en la red (correo y web) por día							
Correo (servidor central y otros servidores)	3,223,00	2,000,00	2,000,00		10,139,91		
	1	0	0	8,156,407	6	6,916,915	214.6%
Correo + web (servidor central y otros servidores)	6,847,56	7,420,09	6,849,19	13,977,54	17,376,64		
	0	0	0	6	3	10,529,083	153.8%
Redes de cómputo asignadas	506	537	524	545	580	74	14.6%
Salas y red de videoconferencia							
Miembros (IES) de la Red Nacional de Videoconferencias	180	237	308	351	438	258	143.3%
Sedes enlazadas por la Red Nal. de Videoconferencias ^b	608	703	817	897	984	376	61.8%
Sedes de videoconferencia en la UNAM ^b	187	198	221	234	248	61	32.6%

^a Millones de operaciones aritméticas por segundo.

^b Sedes = Salones, auditorios, salas y oficinas con servicios de videoconferencia.

^d La cantidad disminuyó, debido a que las cuentas de exalumnos se administran ahora desde un servidor externo a la UNAM.

^e Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011.

Fuente: DGCTIC, UNAM.

UNAM
Servicio Social
 2007 - 2011

	2007	2008	2009	2010	2011e	2011e /2007 Absoluto	2011e /2007 %	2008 - 2011e Acumulado
Programas	4,173	4,294	4,473	3,857	4,011	-162	-3.9%	
Universitarios	2,236	2,458	2,485	2,419	2,559	323	14.4%	
Externos	1,937	1,836	1,988	1,438	1,452	-485	-25.0%	
Alumnos registrados	17,889	20,105	21,802	24,578	25,721	7,832	43.8%	92,206

^e Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011.

Fuente: DGOSE, UNAM.

UNAM
Gasto por alumno
 2007-2011
 (pesos corrientes)

Gasto por alumno	2007	2008	2009	2010	2011 ^b
UNAM^a	38,466	42,014	43,764	47,195	50,324
Educación Superior	46,644	50,666	51,909	54,125	58,894
Educación Media Superior	24,692	27,121	29,180	34,392	34,393

^a El gasto por alumno en la UNAM se define como el cociente que resulta de dividir el gasto total que realiza la institución en función docente, financiado únicamente con recursos federales (subsidio), entre la matrícula total.

^b Calculado con el Presupuesto 2011 aprobado por el H. Consejo Universitario.

Fecha de corte: 30-IV-2011

Fecha de última actualización: 30-IV-2011

Fuente: Cuenta Anual 2000-2010, Presupuesto 2011, SA, UNAM.

UNAM
Sistema incorporado
 2007-20011

Sistema incorporado	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012e	2011-2012e/ 2007-2008 Absoluto	2011-2012e/ 2007-2008 %
Bachillerato							
Planes de estudio	463	457	471	469	474	11	2%
Bachillerato	307	308	313	307	304	-3	-1%
Licenciatura	156	149	155	159	168	12	8%
Educación superior	-	-	3	3	2		
Profesores	10,800	10,202	9,968	9,089	8,891	-1,909	-18%
Bachillerato	7,971	7,546	7,515	6,813	6,648	-1,323	-17%
Licenciatura	2,829	2,656	2,448	2,270	2,237	-592	-21%
Posgrado	-	-	5	6	6		
Alumnos	83,325	77,941	70,083	74,484	79,850	-3,475	-4%
Investigación	68,401	63,635	56,019	59,204	64,031	-4,370	-6%
Licenciatura	14,924	14,306	14,018	15,269	15,808	884	6%
Posgrado	-	-	46	11	11		
Instituciones	311	307	309	313	306	-5	-2%
Sedes	344	340	342	344	339	-5	-1%

e Cifras estimadas correspondientes al ciclo escolar 2011-2012.

Fuente: DGIRE, UNAM.

UNAM
Área construida asignada por función (m²)

2007 - 2011

Área construida (1)	2007	2008	2009	2010	2011p	2011p	2011p
						/2008	/2008
						Absoluto	%
Área construida 2010-2011^P				400,986	520,701		
Área construida por año	78,660	14,179	37,715	45,695	119,715		
Área construida acumulada	2,305,650	2,319,829	2,357,544	2,403,239	2,522,954	217,304	10%
Docencia	1,458,175	1,469,835	1,494,268	1,519,175	1,589,479	131,304	9%
Investigación	489,070	491,554	499,297	503,789	532,284	43,214	9%
Extensión Universitaria	264,049	264,084	269,623	284,387	293,655	29,606	13%
Gestión Institucional	62,646	62,646	62,646	64,178	68,878	6,232	10%
Otra ^b	31,710	31,710	31,710	31,710	38,658	6,948	23%

Área construida acumulada por zona geográfica

2008 - 2011

	Total	CU	Zona Metropolitana	Resto del país
Área construida acumulada	217,304	93,802	78,306	45,196
%	100.0%	43.2%	36.0%	20.8%

1/ Incluye solo área construida. No considera la obra que fue rehabilitada ni la que recibió mantenimiento en este período.

^a Esta serie estadística fue revisada y modificada en todos sus años por la Dirección General de Obras y Conservación, el 7 de octubre de 2011.

^b Incluye áreas de indivisos y edificios de productos.

^p Cifras preliminares al 7 de octubre de 2011.

Fuente: DGOyC, UNAM.

UNAM
Presupuesto de egresos
 2007-2011
 (pesos corrientes)

Presupuesto por función	2007	2008	2009	2010	2011	2011 / 2007 Absoluto	2011 / 2007 %
Total	19,961,808,003	22,223,490,070	24,337,073,934	27,065,852,148	29,223,146,316	9,261,338,313	46.4%
Docencia	12,159,540,033	13,706,337,880	14,785,448,244	16,168,076,761	17,679,847,099	5,520,307,066	45.4%
Nivel superior	9,495,494,821	10,718,358,268	11,534,760,331	12,570,742,860	13,791,036,966	4,295,542,145	45.2%
Nivel bachillerato y técnico	2,664,045,212	2,987,979,612	3,250,687,913	3,597,333,901	3,888,810,133	1,224,764,921	46.0%
Investigación	5,063,831,360	5,626,005,751	6,182,699,524	7,256,642,076	7,642,065,810	2,578,234,450	50.9%
Extensión universitaria	1,652,034,350	1,736,620,839	2,121,740,445	2,280,491,831	2,423,188,402	771,154,052	46.7%
Gestión institucional	1,086,402,260	1,154,525,600	1,247,185,721	1,360,641,480	1,478,045,005	391,642,745	36.0%

Fuente: Presupuestos 2007-2011, UNAM.

Fecha de corte: 24-I-2011

Fecha de última actualización: 24-I-2011